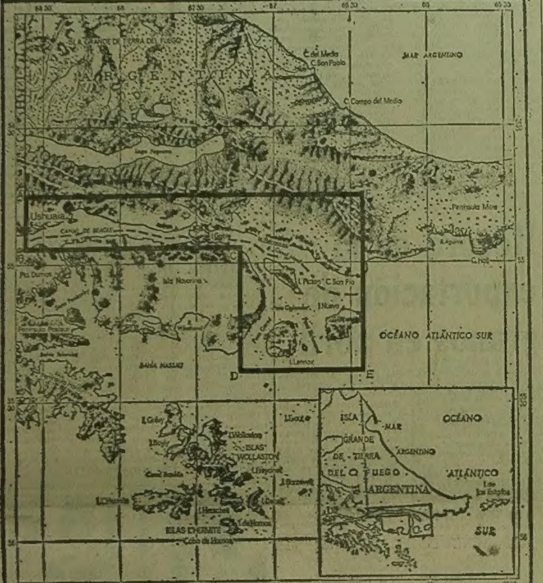
EL LITORAL

Registro de la propiedad intelectual Nro. 1.330.648 | Año LIX — 19.298 | 12 páginas | Precio $ 50.- | SANTA FE, MARTES 3 DE MAYO DE 1977 | Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20101

Preocupación por el laudo sobre el Beagle

La Cancillería analiza aspectos del dictamen que afecta la soberanía de nuestro país



El mapa muestra la región de la controversia con la indicación de la zona sometida al trabitraje tal como fue determinada en el compromiso arbitral —por los puntos A, B, C, D, E y F, fijados según sus coordenadas geográficas— y que reproduce la figura del "martillo" mencionada en el fallo. Dentro de esta zona aparece la traza del límite jurisdiccional, que el fallo cita como "línea roja" y se representa con la línea de guiones

BUENOS AIRES, 3 (NA). — El fallo arbitral respecto al litigio que sostienen la Argentina y Chile sobre el canal de Beagle continuaba siendo estudiado en detalle hoy por especialistas de la Cancillería a fin de evaluar minuciosamente sus distintos aspectos y poder [illegible] el indispensable informe al Poder Ejecutivo para una decisión final.

Al respecto ya ayer la Cancillería, al dar a conocer el laudo del tribunal arbitral, recordó que el país dispone de nueve meses para presentar las posibles objeciones que pudiera merecerle y solicitar las correspondientes correcciones o explicaciones.

Pensamiento argentino

De acuerdo con lo trascendido en esferas responsables allegadas a la Cancillería el primer —y somero— análisis del fallo de 200 carillas permitió establecer que los cin-

(Pasa a pág. 2, col. 1a.)

A vinculados al "caso Graiver" emplazaron

Comunicado del Ejército. - Nuevas medidas

BUENOS AIRES, 2 (NA). — El Comando en Jefe del Ejército emplazó a quienes posean o administren títulos o bienes de los detenidos por el "caso Graiver" a explicar su situación ante el general Oscar B. Gallino, que encabeza la investigación respectiva, advirtiendo que "todo ocultamiento o reticencia de la verdad será tenido como vehemente indicio de participación o encubrimiento de las actividades subversivas" y que los responsables serán remitidos "al consejo de guerra competente".

Simultáneamente se conoció la opinión del secretario de Hacienda Juan Alemann, sobre el "caso Graiver". Aunque aclaró que sólo conocía lo que los diarios publicaban Alemann consideró que se trataba de "una cuestión realmente grave y que nos causó bastante sorpresa, porque nosotros creíamos que Graiver manejaba dinero de gremialistas y de Gelbard, y resultó que el gran salto económico que dio fue con dineros de la subversión".

Mientras tanto, el juez en lo criminal y correccional federal No. 1, Eduardo Francisco Marquardt, solicitó al comandante del Primer Cuerpo de Ejército, general Guillermo Suárez Mason autorización para interiorizarse de las actuaciones relacionadas con el "caso Graiver", para extraer los testimonios que pudieran considerarse pertinentes.

El juez Marquardt tiene a su cargo la investigación de las presuntas irregularidades cometidas en la contratación por la empresa ALUAR S. A. para la construcción de una planta de aluminio en Puerto Madryn.

Por su parte el matutino "La Prensa", que en sucesivas ediciones ventiló detalles de las vinculaciones de algunos medios periodísticos con el grupo Graiver, se refiere hoy a la forma en que con capitales de Graiver se dio impulso al diario "La Opinión", de Trenque Lauquen, y al modo en que este rotativo apoyó la política del ex ministro de Economía José Ber Gelbard.

Texto del comunicado

El comunicado del Comando en Jefe del Ejército que conmina a presentarse a quienes tengan vinculación económica con los detenidos por el grupo Graiver expresa textualmente lo siguiente:

"Toda persona física o jurídica que posea o administre, a cualquier título, bienes de Juan Graiver, David Graiver; Isidoro Graiver; Lidia Papaleo, Jorge Rubinstein; Eva Gitnacht de Graiver y Enrique Brodfky, mediante documentos, contradocumentos contradocumentos, vínculo de parentesco o de confianza, aun cuando tales bienes se encontraren a nombre de sus actuales poseedores, deberán efectuar —inexcusablemente— su presentación por escrito ante el señor general don Oscar B. Gallino, oficial superior preventor, en Azopardo 250, capital federal, dando detallada razón de las circunstancias que determinaron esa situación patrimonial, presentación que deberá hacerse efectiva antes del día 14 de mayo de 1977, a las 12 horas.

"Se recuerda que estando comprobada la participación de dinero proveniente de la delincuencia subversiva en la adquisición y gestión de bienes y negocios, de algunas de las personas precitadas, es obligación de todos facilitar la investigación. Todo ocultamiento o reticencia de la verdad será tenido como vehemente indicio de participación o encubrimiento de las actividades subversivas y provocará la intervención de la fuerza para poner a los responsables a disposición del preventor sumarial y su posterior remisión al consejo de guerra competente".

Las investigaciones

En cuanto a la presentación del juez Marquardt, que constituye la primera iniciativa de la justicia ordinaria para acceder a las actuaciones de la investigación militar del "caso Graiver", se realizó según pudo saberse, a los efectos de agregar datos a la causa en que se investigan las presuntas irregularidades cometidas en la contratación por la empresa ALUAR S. A., para la instalación de una planta productora de aluminio en Puerto Madryn.

Como se recordará, por decreto 3411/71, la Junta de Comandantes integrada por el teniente general Alejandro Agustín Lanusse, el brigadier Carlos A. Rey y el almirante Pedro J. Gnavi, aprobó el contrato celebrado entre el Ministerio de Defensa, a cargo entonces de José Rafael Cáceres Monié, y la referida empresa, cuyo principal accionista es la empresa FATE, perteneciente a las familias Gelbard y Madanes.

"La Opinión", de Trenque Lauquen

En su artículo sobre "La Opinión", de Trenque Lauquen, "La Prensa", recuerda que la editorial responsable de esa publicación bonaerense manifestó recientemente ser "absolutamente ajena a todo tipo de maniobra que tenga la más mínima connotación con los intereses de los señores Graiver, Gelbard o cualquier otro personaje que pudieron defender".

Pasa enseguida "La Prensa" a relatar que "el 29 de agosto de 1974, ante la escribana Dora [illegible] de Rubinstein, esposa de Jorge Rubinstein, director de varias de las sociedades pertenecientes al Grupo Graiver, se presentan David Graiver, Juan Ramón Nazar, Sergio Tomás Arribilelga, Roberto Andrés Buffarini, Hugo Buffarini, Cautier Cedierno, Juan Alberto Labaronnie, y Abel Cipriano Labaronnie" y resuelven constituir una sociedad que se denominará editorial Trenque Lauquen S. A., que tiene por objeto editar un diario regional en la ciudad de Trenque Lauquen".

Añade que en el primer directorio de la sociedad no figuraba David Graiver, y que la sindicatura era ejercida por Celia Betty de Halpern" de [illegible] figuración en las sociedades de la familia Graiver". El directorio era presidido por Abel Cipriano Labaronnie, con domicilio en Trenque Lauquen, y lo completaban los accionistas ya nombrados.

"El 9 de abril de 1976 —continúa "La Prensa"— se modifica el directorio. Dejan de figurar los señores Labaronnie y ocupa al presidencia Angel Abuin, director del Banco Comercial de La Plata y de la Sociedad Papel Prensa".

"El vicepresidente designado en esta oportunidad —añade— es el Sr. Juan Ramón Nazar, presidente de la Confederación Económica de la provincia de Buenos Aires y director de las sociedades Santa Celia S. A. e Indalco S. A., vinculadas a los Graiver".

Refiere "La Prensa" enseguida, que con una inversión aproximada de 5 millones de pesos se modernicen los equipos de "La Opinión", de Trenque Lauquen —fundado el 1o. de noviembre de 1919 y hasta esa fecha sólo era un pequeño medio de información local— hasta transformarlo "en un diario de influencia en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

"Cuando la Federación Económica de la provincia de Buenos Aires, en desacuerdo con la política preconizada por la CGE, se retira de la Asociación Empresaria que dirigía Julio Bronner, Graiver, a pedido

(Pasa a Pág. 3a. Col. 1a.)

A las 20 habla el titular de Agricultura

BUENOS AIRES, 3 (NA). — El secretario de Agricultura y Ganadería, Mario Cadenas Madariaga, hablará hoy a todo el país para anunciar el nuevo sistema de precios agrícolas dispuesto para la campaña 1977/78, así como aspectos tecnológicos de ese [illegible] y la política a seguir en cuanto a los derechos de exportación de los productos agropecuarios y el precio de los insumos industriales.

El mensaje de Cadenas Madariaga se irradiará a las 20 por radio nacional y, luego, en distintos horarios, por las restantes emisoras que componen la red nacional de radio y televisión.

Según se pudo establecer [illegible] allegadas a la conducción de Agricultura y Ganadería respecto al nuevo sistema de precios agrícolas Cadenas Madariaga se aprestaría a anunciar, no sólo los niveles de los precios para la cosecha final, sino también los que regirán para la cosecha gruesa de la campaña que se inicia.

Las fuentes consultadas señalaron al respecto que fue tomado especialmente en cuenta el comportamiento de los precios internacionales de los productos, y el establecimiento de niveles que coloquen a la Argentina en una inmejorable situación competitiva respecto al resto de los países productores.

Asimismo se supo que Cadenas Madariaga también se referirá a la nueva política a aplicar en concepto de derechos de exportación que, para la comercialización de los productos de la campaña agrícola 1976/77 fueron totalmente eliminados, como un medio de compensar la caída registrada en los precios del mercado internacional.



Las obras del puente Posadas-Encarnación

BUENOS AIRES 3 (Télam). — La Dirección Nacional de Vialidad llamó a concurso de firmas consultoras o grupos de profesionales para contratar el estudio, proyecto y elaboración de la documentación para licitar las obras del puente carretero-ferroviario sobre el río Paraná, entre las ciudades de Posadas, (Argentina) y Encarnación, (Paraguay).

La licitación comprende, además, el centro de frontera vial en territorio argentino y los accesos inmediatos hasta la infraestructura vial y ferroviaria proyectada por la entidad binacional Yaciretá.

La apertura de las propuestas se realizará el 31 del actual.

En el sur de Zaire se combatió reciamente

Efectivos del gobierno fueron emboscados por los insurrectos en la provincia de Shaba.- Las bajas

KINSHASA, 3 (UPI). — La más intensa lucha en la sureña provincia de Shaba desde su invasión el 8 de marzo estalló el domingo cuando tropas del gobierno fueron emboscadas por insurrectos, dijeron hoy fuentes militares occidentales.

Añadieron que las tropas combinadas de Zaire y Marruecos sufrieron varios muertos y unos 20 heridos.

Horas antes, la agencia oficial de noticias de Zaire había anunciado que habían "heridos" entre las tropas leales y "considerables bajas" entre los rebeldes.

Los insurrectos son en su mayoría ex milicianos que huyeron de la provincia de Katanga cuando sus esfuerzos secesionistas fracasaron en 1963.

Las fuentes militares occidentales dijeron que una intensa lucha se desarrolla a 30 kilómetros de la aldea de Musungi.

Unidades marroquíes fueron enviadas al sitio del combate y perdieron tres jeeps equipados con ametralladoras y dos camiones, al estallar minas explosivas plantadas por los rebeldes.

La agencia de noticias de Zaire señaló que los enfrentamientos ocurren cerca de Kasaji, 120 kilómetros al oeste del sitio de la primera gran victoria zaireña en Mutshatsha, en el camino a Angola, ocurrida hace una semana.

Marruecos envió sus tropas para contrarrestar la supuesta intromisión cubana y soviética.

El presidente, Mobutu Sese Seko, ha dicho en repetidas ocasiones que los katangueses invadieron el sur del país instigados y entrenados por los cubanos, equipados por los soviéticos y respaldados por Angola.



Soldados marroquíes posan ante un vehículo antitanque empleado en la lucha contra los rebeldes en la zona de Mutshasha

Se desintegra la "marea negra" en el Mar del Norte

OSLO 3 (DPA). — La alfombra de petróleo en el mar del Norte, constituida por unas 20.000 toneladas de petróleo del escape de la plataforma de explotación "Bravo" está contrayéndose rápidamente.

Hans Christian Bugge, jefe del estado mayor noruego de crisis, constituido al explotar la válvula de seguridad de una de las tuberías de extracción, señaló que actualmente la mancha de petróleo sólo tiene unos 400 metros cuadrados de extensión, un diez por ciento de la que registraba el sábado pasado, luego de la contención del escape.

En este contexto, se comunicó hoy en Staranger que en la desintegración de la mancha negra influye, además de la evaporación, la mar gruesa.

La desaparición de una nave con uranio se reveló

El hecho se produjo en 1968

SALZBURGO (Austria), 3 (UPI). — Un experto nuclear estadounidense declaró que decidió revelar la desaparición de un barco cargado de uranio como advertencia ante la nueva e incontrolable etapa de poderío nuclear que la humanidad ahora enfrenta.

Paul Leventhal, ex consejero de una comisión del senado norteamericano, reveló que un barco que transportaba 200 toneladas de uranio natural de Bélgica a Italia desapareció en 1968, aparentemente desviado a Israel.

"Unas pocas semanas después, el barco reapareció con un nuevo nombre, un nuevo registro y una nueva tripulación, pero sin la carga de uranio", reveló ante una conferencia internacional para un futuro no-nuclear.

"Los servicios de inteligencia de varias naciones investigaron, pero eventualmente cerraron sus carpetas sobre el caso, aparentemente sin haber localizado con certeza el uranio secuestrado", agregó Leventhal.

El experto estadounidense señaló que personalmente creía que los gobiernos belga e italiano permitieron deliberadamente que Israel recibiera el uranio, a pesar de las medidas que debieron haber impedido su desvío.

En Madrid hubo otros incidentes

MADRID, 3 (UPI). — Varias personas resultaron heridas y numerosos vehículos volcados, incluyendo uno de la policía, cuando bandas de jóvenes lanzaron botellas y varias bombas incendiarias anoche contra las fuerzas del orden, informaron hoy las autoridades.

La violencia comenzó cuando los manifestantes invadieron una fiesta vecinal al aire libre en la plaza Dos de Mayo, fecha en que se conmemora una revuelta de los residentes de Madrid contra el ejército de Napoleón a principios del siglo XIX.

Los jóvenes comenzaron a gritar consignas antigubernamentales y a agitar carteles rojos. Informaciones de prensa dijeron que varios objetos fueron lanzados [illegible] una estación de policía cercana.

Las fuerzas del orden sólo pudieron controlar la situación cuando llegaron al área varias unidades de la policía antidisturbios que usaron sus bastones y dispararon bombas de gas lacrimógeno para dispersar a los manifestantes.

Por otra parte, la Asociación de Corresponsales Extranjeros emitió una declaración protestando por los "ataques brutales contra varios corresponsales por parte de los miembros de la policía uniformada" durante los incidentes del primero de Mayo.

La protesta fue dirigida a los ministerios del Interior y de Información.

La nota citó el caso específico del corresponsal británico Dick Wallis, el que "con su tarjeta de prensa colgando del cuello, fue atacado con un bastón y un látigo por un capitán de la policía nacional que destruyó sus apuntes, rechazando la validez del documento oficial español".

Además, añadió que dos reporteros de Alemania Occidental, otro británico y un danés también habían sido rudamente tratados por las autoridades.

Hinchas polacos de fútbol piden asilo en Alemania

COPENHAGUE, 3 (ANSA). — Unos veinte aficionados futbolísticos polacos solicitaron asilo político en Alemania occidental tras asistir el domingo pasado al partido de fútbol Polonia-Dinamarca, para las eliminatorias de la Copa del Mundial, según se supo hoy por fuentes diplomáticas germano-federales.

Fuentes de la embajada de Alemania Federal en Copenhague declararon que los polacos, quienes integraban un grupo de 300 personas que había llegado a esta capital para asistir al partido (ganado por Polonia dos a uno), acudieron a la representación diplomática y pidieron trasladarse a Alemania occidental.

Fuentes de la policía danesa, por su parte, declararon que un grupo de polacos pidió permanecer en Dinamarca, pero agregaron que su solicitud no fue aceptada debido al elevado porcentaje de desocupación que se registra en el país.

Designación de un argentino en una asamblea

NACIONES UNIDAS (Nueva York), (AFP). — El Dr. Argentino C. L. Ortega fue elegido hoy para una de las vicepresidencias de la 30 Asamblea Mundial de Sanidad, que empezó sus trabajos ayer en Ginebra.

Para la presidencia de la asamblea fue designado el Dr. Rione Tapa, ministro de Sanidad de Tonga.

Otras vicepresidencias serán ejercidas por el Dr. Riad I Husain (Irak), el doctor E. Schultheisz (Hungría) K. Kyemba (Uganda) y S. Obeysekera (Sri Lanka).

Otros estudios sobre el cáncer hacen en EE. UU.

WASHINGTON, 3 (AFP). — Investigadores del Instituto Nacional del Cáncer de Estados Unidos obtuvieron un método para conservar la médula ósea que permitirá un tratamiento químico más eficaz de cierto tipo de cáncer.

En un informe hecho público ante la conferencia anual de la American Society of Clinical Investigation", un grupo de investigadores indicó que ha logrado conservar intactas las células de la médula durante períodos de hasta 24 semanas.

Un avión cayó sobre viviendas en Inglaterra

[illegible] (Inglaterra), 3 (UPI). — Un avión de la real fuerza aérea se [illegible] hoy contra una hilera de viviendas en Hartford, 100 kilómetros al norte de Londres y varios miembros de la tripulación y civiles perecieron en el accidente.

Un vocero del Ministerio de Defensa dijo que "hay daños a la propiedad civil y hay bajas civiles".

El bombardero Canberra se estrelló contra una hilera de casas, los dos tripulantes del aparato perecieron, dijo el portavoz del Ministerio de Defensa.

Patrullas de bomberos, de policía y personal de ambulancia buscaban entre los escombros posibles sobrevivientes de la tragedia.

El [illegible] dijo que el Canberra se aprestaba a [illegible] sobre la cercana pista de aterrizaje de Whitton, pero se estrelló a unos tres kilómetros del lugar.

Estabilidad de los precios en Alemania oeste

LUXEMBURGO, 3 (DPA). — En el conjunto de los nueve países de la Comunidad Europea, la República Federal de Alemania continúa siendo la que menor evolución de precios tiene.

El Departamento Comunitario de Estadísticas, en Luxemburgo, informó hoy que en marzo, en Alemania Occidental aumentaron los precios en 3,9 por ciento con relación al mismo mes del año anterior.

Sigue Holanda con el 7,8 por ciento; Bélgica 7,4; Luxemburgo 8,3; Dinamarca 8,7; Francia 9,1; Gran Bretaña 16,7; igual que Irlanda e Italia con el 21 por ciento.

Hay tensión libio-egipcia

Apriestos en la frontera

EL CAIRO, 3 (EFE). — Tropas libias y cubanas, apoyadas por unidades navales soviéticas, están concentrándose a lo largo de la frontera occidental egipcia, informó hoy el diario cairota "Al Gomuria".

El matutino añade que soldados cubanos fueron vistos dirigiéndose hacia la localidad libia de Mosaed, a tan sólo 30 kilómetros de la frontera egipcia y que paracaidistas cubanos y libios se entrenan activamente cerca del puerto de Tobruk, a 161 kilómetros al oeste de la frontera.

Por otra parte, varias unidades navales soviéticas se encuentran ancladas frente a Tobruk y en el puerto estacionan gran cantidad de tanques anfibios.

"Al Gomuria" subraya en su información que en Libia se encuentran actualmente unos siete mil soldados cubanos y otros tantos "consejeros militares" soviéticos.

Esta información se publica en el momento en que Libia continúa expulsando a los egipcios que trabajan en su territorio.

Desde que se adoptó tal medida, ya llegaron al aeropuerto de El Cairo 1.500 egipcios de un total de 20.000 que residen en Libia.

Las autoridades de ese país acusan a los trabajadores egipcios de estar implicados en los recientes atentados que se cometieron en los puertos de Tobruk y Bengasi y que [illegible]

Laudo sobre Beagle

(Viene de pág. 1a.)

...os juristas internacionales que tuvieron a su cargo entender en el asunto se basaron en una interpretación estricta del tratado argentino-chileno suscripto en 1881, y sin aplicar el pensamiento argentino respecto al [illegible] de 1893 y por el que el gobierno nacional entendió que no le correspondían costas sobre el Océano Pacífico, así como el trasandino tampoco sobre el Atlántico.

Este sería el punto más interesante analizado por los especialistas argentinos en la materia ya que, según las versiones obtenidas, de mantenerse la actual situación otorga a Chile la posesión de las islas Lennox, Picton y Nueva, ello significará para esa nación tener costas sobre el Océano Atlántico y cambiar [illegible] la geopolítica que impera en la región.

Intereses Vitales

Precisamente ella podría haber sido una de las causas que hizo que la Cancillería argentina, prudentemente proclamara que "la tradición de nuestra política [illegible]" es la "de cumplir [illegible] compromisos internacionales contraídos en nombre de la República por gobiernos sucesivos" pero aclarando [illegible] mantendrá "el principio de que ningún compromiso obliga a cumplir aquello que afecte intereses vitales de la Nación o que perjudique derechos de soberanía".

Dentro de esta materia algunos observadores señalaron que el otorgar la soberanía a Chile sobre las tres islas en disputa —que se encuentran sobre el Océano Atlántico— puede violar los acuerdos bilaterales firmados en 1902 por los que la Argentina tiene vedado el acceso territorial sobre el Pacífico y Chile sobre el Atlántico.

Soberanía argentina

También señalaron que la afectación de la soberanía argentina puede ir más allá de la posesión de los territorios concedidos a Chile, pues podría posibilitar una posterior reclamación de ese país sobre una franja del mar epicontinental argentino y una mejor posición que discutir la soberanía de un amplio sector antártico que actualmente reivindican las dos naciones.

Los observadores señalaron que el tema tendrá que ser ahora motivo de rápidas consultas entre los gobiernos de los dos países a fin de delimitar a las aguas territoriales de las dos naciones en la zona de las islas Picton, Nueva y Lennox, tras haberse establecido por el laudo la frontera en el canal de Beagle.

Pese a que esos núcleos esgrimieron varias teorías sobre la forma en que podrían establecerse las jurisdicciones marítimas de los dos países en la región, la Cancillería cautamente no abrió juicio sobre el tema.

Los trascendidos de fuentes oficiosas cercanas a la Cancillería se limitan a resaltar que la parte dispositiva del laudo otorga a la Argentina aguas navegables propias a lo largo de todo el límite y garantiza definitivamente el acceso a Ushuaia por aguas de exclusiva soberanía argentina.

Esto, que podría ser el único triunfo logrado por la Argentina en la marcación de límites en la zona, añade que pasaron a integrar el territorio nacional todas las islas situadas al norte de la línea del límite, entre ellas las Gable, Becasses, Bi[illegible] y otras menores, eliminando la [illegible] de "la costa seca".

Asimismo manifiestan que la Corte basa su decisión únicamente en una interpretación estricta del tratado de 1881, conforme con su letra y a la conducta posterior de las partes, especialmente en el período de 1881-1888.

El canal de Beagle

Sobre la base de esta interpretación, la Corte decidió que el canal de Beagle tiene dos brazos: uno "norte" que corre entre la isla grande de Tierra del Fuego y las islas Picton y Nueva y el otro "sur" que corre entre Navarino y las islas Picton y Lennox.

Luego de esta consideración la Corte estimó que quienes negociaron el tratado de límites de 1881 —Bernardo de Irigoyen por la Argentina, y Diego Barros Arana, por Chile— —entendieron que el brazo "norte" era el canal de Beagle y que, en consecuencia, las islas Picton, Nueva y Lennox son chilenas por estar situadas al sur del canal, [illegible]ción necesaria según el artículo tercero del tratado de 1881 para que ello ocurra.

El tratado de 1881

Asimismo trascendió que la Corte entendió que el tratado de 1881 no contiene un principio de división oceánico Atlántico-Pacífico que gobierne el sistema de distribución territorial, por lo que estima que la condición atlántica de algunas de las islas en disputa no bastaba por sí misma para que sean adjudicadas a la Argentina, tal como lo reclamaba este país en su alegato.

También estableció la Corte arbitral que el principio Atlántico para la Argentina, Pacífico para Chile, que figura en el protocolo aclaratorio argentino-chileno de 1893, sólo se aplica parcialmente a las áreas territoriales y marítimas situadas al norte de la isla de los Estados, desestimando así el alcance general que el gobierno nacional siempre le adjudicó a este principio y que sostuvo en modo especial en el presente caso.

Acusó a la CGE y a grupos políticos el Gral. Levingston

BAHIA BLANCA, 3. — El ex presidente de la Nación general Roberto Marcelo Levingston, acusó a sectores políticos agrupados en La Hora del Pueblo, de complicidad consciente o inconsciente con las maniobras de José Ber Gelbard y David Graiver.

Las declaraciones fueron formuladas a "La Nueva Provincia", y en el extenso reportaje el general Levingston reiteró, además, sus puntos de vista sobre el caso ALUAR.

Al acusar a los grupos políticos, incluyó al Frente Justicialista de Liberación, "dentro del cual —dijo— merece ser señalado el Partido Popular Cristiano, por su permanente e incondicional apoyo al grupo Gelbard, y a la Unión Cívica Radical. Destacó que "estas alianzas quedaron evidenciadas cuando la Cámara de Diputados votó, al finalizar el último día de sesiones del Congreso, una ley de intervención a ALUAR, lo que dejó también con media sanción la expropiación de las acciones clase "D", pertenecientes al grupo FATE (Madanes, Gelbard, Friedenthal) votadas por el Senado, permitiendo así que el control de la empresa siguiera en manos de quienes dirigían la subversión económica". Aclaró, sin embargo, que dentro de esas agrupaciones políticas hubo quienes no compartieron las posiciones señaladas y algunos las combatieron con firmeza.

Sostuvo asimismo que "el campo de acción primigenio de Gelbard, Broner y sus amigos fueron los grupos empresarios agrupados en la Confederación General Económica, a la mayoría de cuyos asociados sorprendieron en su buena fe".

Graiver...

(Viene de pag. 1a.)

de Gelbard, organiza la filial de la Confederación Económica de la Provincia de Buenos Aires (CEPBA), cuyo último presidente fue el Sr. Juan Ramón Nasar", dice luego el matutino metropolitano.

"Desde el diario de Trenque Lauquen —finaliza— "La Prensa"— se apoyó a esta organización y a la política económica de Gelbard, a la vez que se atacaba duramente a quienes no compartían esta posición".

El Bco. Comercial de La Plata ha sido intervenido

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — El Banco Central hizo saber este mediodía que ha resuelto revocar la autorización para actuar como banco, al Banco Comercial de La Plata, ubicado en la calle 7 esquina 49 de la capital bonaerense.

Aumento de reservas y de emisión monetaria

BUENOS AIRES, 3 (NA). — El Banco Central de la República Argentina anunció que las reservas internacionales y la emisión monetaria tuvieron un nuevo crecimiento durante la semana comprendida entre el 23 y el 30 de abril último.

La información oficial fue dada a conocer anoche y señala que las reservas crecieron en 12.117 millones de pesos, para llegar a 464.742.237 pesos, mientras que la circulación aumentó en 23.605 millones de pesos y ahora suma 772.492.045.254 pesos.

La asamblea episcopal se ha reunido

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — Comenzó en la Casa de Ejercicios "María Auxiliadora" de San Miguel, provincia de Buenos Aires, la asamblea plenaria de todos los obispos del país, cuyas sesiones son presididas por el titular de la Conferencia Episcopal Argentina y arzobispo de Córdoba, cardenal Raúl Francisco Primatesta.

Las deliberaciones se iniciaron previa misa concelebrada por todos los obispos asistentes. Cabe consignar que esta asamblea tiene carácter de extraordinaria, ya que la ordinaria señalada por el estatuto del organismo eclesial se efectúa en los primeros días del mes de noviembre. A esta asamblea han sido invitados los 84 obispos que integran el Episcopado Argentino, pero se anunció que varios de ellos no asisten por problemas de salud.

Nuevos obispos

Por primera vez asisten a la reunión los cuatro obispos designados en los últimos meses: Monseñores Jorge Casaretto, obispo de Rafaela; Edgardo Storni, obispo auxiliar de Santa Fe; Adolfo Gertsner, obispo de Concordia, y Bernardo Witte, obispo de La Rioja. Este último aún no recibió la ordenación episcopal y, por lo tanto, tampoco tomó posesión de su diócesis.

No asiste a la reunión el nuncio apostólico, monseñor Pío Laghi, en razón de haber viajado a Roma de vacaciones.

Las sesiones son presididas por el titular del cuerpo cardenal Primatesta y actúa como secretario monseñor Carlos Galán.

Temario de la asamblea

Los obispos escucharán el informe sobre el trámite efectuado acerca de la reorganización de los tribunales eclesiásticos y deberán tomar una decisión final sobre la reforma del estatuto de la Acción Católica Argentina, asunto que vienen considerando desde hace más de un año.

Otro tema incluido en la agenda es el que se refiere al estudio "sobre publicaciones o teorías que afectan a la doctrina de la fe de la Iglesia, que sin ser particularmente nuevas han adquirido en los últimos tiempos singular difusión y relevancia, afectando a la autenticidad de la acción evangelizadora".

Los movimientos de renovación espiritual, más conocidos como "carismáticos", serán también motivo de estudio e información en el curso de la asamblea. Estos movimientos no cuentan aún con la aprobación expresa de la Iglesia. Por el contrario, numerosos obispos han alertado sobre ellos. No obstante, ha dado autorización para que dicho movimiento funcione en su arquidiócesis "pero siempre que se obre con conocimiento del obispo".

Los obispos considerarán la creación de una junta nacional de institutos seculares y efectuarán un estudio acerca de las actividades y formas de coordinación pastoral de estos institutos en el país. Los institutos seculares son organizaciones de laicos consagrados a la vida religiosa pero fuera de las comunidades eclesiásticas, que desde hace ya tiempo funcionan en el país. Muchas de estas instituciones fueron fundadas por iniciativas argentinas y otras dependen de asociaciones originadas en otros países.

Otro punto del temario contempla la "utilización de los medios de comunicación social para la evangelización en nuestro país".

Finalmente la agenda registra un "intercambio de información y opiniones sobre la vida de la Iglesia en el país", punto este que incluye asuntos varios y algunos de carácter reservado.

La asamblea concluirá sus deliberaciones el sábado en horas de la mañana.

Nuevo sistema en un servicio de ahorro ajustable

BUENOS AIRES, 3 (Télam)— La Caja Nacional de Ahorro y Seguro informó que pondrá en práctica un nuevo sistema para facilitar el cobro de los rendimientos correspondientes al servicio de ahorro ajustable, que vencerá entre los días 26 y 31 del corriente y dejó un rendimiento anual del 295,38 por ciento.

Los ahorristas podrán optar por cinco alternativas de cobro: mediante cheque postal a su orden; en depósito de ahorro con ajuste; en depósito a plazo fijo; en depósito en cuentas de ahorro postal o especial o en efectivo.

Quienes no deseen cobrar en efectivo deberán presentarse en la administración central de la entidad (ventanillas 75 y 76) hasta el 8 del corriente inclusive, con documentos de identidad, libreta de ahorro ajustable, y de ahorro postal o especial, si hubieran elegido esta última forma de pago.

Después de esa fecha sólo se podrá cobrar en efectivo a partir del día del vencimiento de la imposición, para lo cual se establecerá un horario especial de atención de 8 a 18 además de una atención reforzada con 48 ventanillas, 16 cajas pagadoras y 32 recepcionistas.

Los ahorristas cuyas cuentas no fueron abiertas en la sede central deberán diligenciar el trámite de cobro en la filiales donde efectuaron las imposiciones, a partir de las fechas de vencimiento, efectuándose los pagos solamente en efectivo en el horario de 8 a 18.

Suspenden a un intendente y a 2 funcionarios

SAN JUAN 3 (Télam) — Fueron suspendidos ayer el intendente municipal de la localidad de Pocito, Sr. Félix Evaristo Perelló y otros dos funcionarios incursos en el uso de bienes de propiedad del estado en forma indebida y la imposición de tareas ajenas a sus actividades a personal de la comuna.

El Poder Ejecutivo dispuso las sanciones a raíz del resultado de las investigaciones que la justicia venía realizando desde hace varios días.

Previamente, y en respuesta a diversas denuncias, se les había iniciado un sumario administrativo, según informó una fuente hábil.

Los dos funcionarios involucrados son el secretario de la Municipalidad de Pocito, Oscar Bienvenido Figueroa y el jefe de la oficina de construcciones e interventor en el cementerio departamental, Juan Alberto Botta. Habría también numerosos detenidos, presuntamente implicados en el mismo asunto, agregó la fuente.

Los ingresos tributarios aumentaron

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — En el primer trimestre del año, los ingresos tributarios totales de la Tesorería General de la Nación se incrementaron en un 82 por ciento respecto del mismo período de 1976, a valores constantes, destaca un comunicado dado a conocer ayer por el Ministerio de Economía.

La información oficial puso de relieve que ese incremento fue consecuencia de la mayor recaudación de impuestos provenientes del sector interno ya que, en términos reales, los gravámenes sobre el comercio exterior resultaron inferiores a los de los tres primeros meses del año pasado.

Esta diferencia, a su vez, obedeció a la deducción que se produjo en las retenciones a las exportaciones.

"Los impuestos recaudados por la Dirección General Impositiva, por lo tanto, más que compensaron esa reducción, habiéndose registrado un notorio crecimiento, tanto en términos nominales como reales", agregó el comunicado.

La recaudación del mes de marzo pasado confirmó esa tendencia ya que a valores constantes, resultó superior en un 352 por ciento a la del mismo mes de 1976.

A su vez, en enero y febrero, había sido mayor en 121 y 112 por ciento, respectivamente.

La información del Ministerio de Economía subraya que este crecimiento "es el efecto de las reformas tributarias dispuestas el año anterior y del mejoramiento de la eficiencia en la recaudación por parte de la Dirección General Impositiva.

LOS SINDICALISTAS COMPROMETIDOS NO PODRAN ASPIRAR A CANDIDATURAS

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 3 (De nuestra agencia). — El gobierno "irá facilitando distintas formas de actividad gremial" antes de que tome vigencia la futura ley de Asociaciones Profesionales, de acuerdo con lo anunciado por el ministro de Trabajo en su mensaje del 1o. de mayo. Se trata de una etapa preparatoria de la reorganización sindical que no habrá de ser breve y cuyos alcances irán surgiendo del diálogo ministerial con las organizaciones laborales. Las pautas fijadas al respecto por el general Horacio Liendo contienen algunas advertencias reveladoras de que no se han modificado los criterios con que se encaró desde un comienzo la reestructuración del movimiento obrero. El hecho de que no se admita por las autoridades la invocación de mandatos inexistentes evidencia que en los casos de gremios interdictos serán sus interventores los facultados. El ministro no dejó de aludir también a renunciamientos personales, una expresión sobre la que los observadores suponen que está anticipando la necesidad de que numerosos dirigentes dejen paso a otros.

* * *

Consecuentemente, la reorganización sindical no sólo implicaría la sanción de un nuevo estatuto legal, sino el veto de quienes por su conducta precedente evidenciaron que no tienen aptitudes para asegurar "el efectivo ejercicio de la democracia en la actividad sindical". El nuevo estilo del quehacer laboral —dijo Liendo— responde a las necesidades de un país moderno y progresista, pero también es un imperativo moral para la República, tanto en el ámbito interno como en el marco internacional. Desde el punto de vista conceptual, lo dicho por el ministro de Trabajo ha sido plenamente coincidente con la opinión del Ejército hecha pública simultáneamente a través del análisis semanal que la institución formula públicamente sobre temas políticos, sociales y económicos. "El país puede estar seguro —se ha dicho ahora— de que el Ejército velará permanentemente para que el sindicalismo nacional, responsable y consciente de sus deberes y obligaciones, desempeñe el papel que en la sociedad argentina tiene reservado".

Con anterioridad al mensaje de Liendo, la comisión sindical de "los 20" había dado fin a un documento cuya característica fundamental ha sido el predominio de los gremialistas contemporizadores. Otra circunstancia remarcable fue su relativa difusión, consecuencia del escaso interés de sus firmantes en una publicidad excesiva. De antemano se sabía que, como en oportunidades anteriores, el Ministerio de Trabajo lo ignoraría, por lo que esta vez los dirigentes gremiales no intentaron hacérselo llegar previamente al general Liendo. Nada se dice en ese texto que pueda suscitar reacciones enojosas, ni tampoco se incursiona en el pasado, pero se sigue observando en él la conocida resistencia a una autocrítica que vaya más allá de afirmar que todos los sectores del país tienen responsabilidad en la crisis. Esta declaración, en consecuencia, no aporta nada de interés en sus 700 palabras a las reflexiones que la opinión pública se formula sobre la situación nacional, como no sea el hecho evidente de que "los 20" procuran pasar inadvertidos mientras el ministro de Trabajo anuncia una etapa de diálogo.

* * *

Al confirmar las versiones sobre la disolución de la Confederación General Económica, nada surgió de los conceptos de Liendo que haga suponer la intención de las autoridades de promover el unicato gremial empresario, como se pensó a mediados del año anterior. Ello es la consecuencia de la generalizada negativa del sector aludido a recrear esquemas cuyas orientaciones definió el general Liendo cuando aludió a la CGE como entidad "utilizada para otorgar el contralor de la economía nacional a un determinado grupo, en su propio beneficio". La experiencia en ese sentido ha sido concluyente y, lo mismo que en el caso laboral, todo hace presumir que las fuerzas armadas han advertido los graves riesgos políticos que implican las organizaciones únicas de tercer grado que terminan por contar con mayor poder que cualquier coalición de partidos políticos, desvirtuando la función de las organizaciones intermedias.

Récord en la exportación de granos en abril

BUENOS AIRES, 3 (NA). — El subsecretario de Agricultura a cargo de la Junta Nacional de Granos, Jorge Zorreguieta, reveló que los embarques de granos hacia el exterior alcanzaron en abril a 2.130.000 toneladas, que es la cifra más alta de toda la historia del país para un mes.

Zorriagueta, que habló ayer para referirse a las exportaciones de granos argentinos, dijo que la cifra supera en un 44 por ciento al récord de enero de 1977, que era de 1.470.000 toneladas, y es mayor en un 173 por ciento a la de abril de 1976.

En oportunidad de la conferencia de prensa que brindó ayer Zorriagueta destacó en forma especial que la cifra de 2.130.000 toneladas da una medida de la capacidad de embarque del país y "devela una incógnita, ya que ahora sabemos que podemos superar el tope de los dos millones de toneladas".

El subsecretario de Agricultura abundó en detalles para poner de relieve la magnitud del embarque logrado en abril y dijo que, con referencia al primer cuatrimestre del 77 los embarques de granos sumaron 6.325.000 toneladas, lo que significa un incremento del 120 por ciento con respecto al mismo período de 1976 y un aumento del 115 por ciento sobre el promedio del primer cuatrimestre de los últimos diez años.

Añadió que la cifra era impensable en mayo del año pasado, cuando las expectativas más optimistas indicaban una posibilidad de embarque de 1.200.000 toneladas, volumen que casi se duplicó.

Pero al llegar a este punto Zorraguieta dijo que la alta capacidad de embarque creó un nuevo problema, debido a que se está cargando tanto o más a los barcos de lo que se puede recibir físicamente en los silos terminales.

—Es por ello, añadió, que cuando éstos se vacían no se alcanza a volver a llenarlos a pesar de trabajarse en la recepción al máximo posible durante 18 horas diarias y haberes registrado en la recepción tanto de vagones como de camiones un récord absoluto".

Al respecto indicó que en abril se recibieron 40.138 camiones y 18.863 vagones, contra 19.000 y 8.000 de abril del año pasado, respectivamente.

Durante su conversación Zorreguieta también hizo alusión a "determinados desajustes que se producen en las operaciones entre acopiadores y exportadores" y explicó que el problema fundamentalmente está radicado en el norte de Buenos Aires y en el sur de Santa Fe, donde a una buena cosecha de trigo se sumó una excelente cosecha de maíz y otra de soja.

Recordó que ello está relacionado con el déficit de almacenaje que sufre el país y señaló que ya desde el año pasado se viene anunciando que este período del segundo trimestre de 1977 iba a ser el más crítico en esa materia, pero destacó que, a pesar de ello, "no se han presentado problemas graves ni en uno ni en otro sentido".

Tras reiterar que la solución del problema de almacenamiento demandará en la Argentina varios años de trabajo dijo que actualmente la afluencia de transportes a los silos terminales es la normal para la descarga del día, con lo que se eliminó un costo muy elevado de sobreestadía a cargo de los productores.

Desmentido de la actriz Isabel Pisano

MONTEVIDEO, 3 (UPI). — La actriz Isabel Pisano, viuda del músico y compositor argentino W. de los Ríos, desmintió que hubiera posado desnuda para los fotógrafos, como informaron diversos diarios.

En una nota dirigida desde Madrid, donde reside actualmente, al vespertino "El Diario", de Montevideo, la actriz calificó de "falsos" recientes informes periodísticos transmitidos desde la capital española por medios de prensa, ninguno de los cuales fue United Press International (UPI).

"No he concedido ninguna entrevista ni he posado para ningún fotógrafo después de la trágica desaparición de mi marido. Por favor, rectifiquen y dejen en claro esto que mucho me afecta", dijo la actriz.

Sobre escrituras de inmuebles se advierte

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — La Secretaría de Hacienda advirtió en un comunicado que serán pasibles de severas penalidades los responsables de escrituras de inmuebles con valores inferiores a los reales, informando, a la vez, que la Dirección General Impositiva ha instrumentado un sistema de control de dichas operaciones. Agrega el comunicado que la escrituración a menor valor configura una evasión impositiva, anticipando además que se prevé en la reforma de la ley 11.683, la implantación de una responsabilidad especial para los escribanos intervinientes".

Asimismo se reiteró que mediante resolución 1892/77 (Art. 43) de la DGI, "ya se exige que en cada caso el escribano comunique el precio por metro cuadrado. Estos datos son analizados por la Dirección General Impositiva —señala— a fin de efectuar luego una minuciosa inspección en los casos en que los valores declarados sean anómalos".



El gobernador de la provincia, brigadier Rubén Daniel Di Bello, durante la reunión con los directivos industriales

Industriales con Di Bello

PARANA, 3. — El presidente de la Asociación de Industriales de Entre Ríos, Ing. Juan B. Malocco, acompañado de otros miembros directivos, entrevistó al gobernador. En la oportunidad le solicitaron su deseo de participar en comisiones de promoción industrial cuando se proceda a la zonificación e infraestructura de servicios para radicaciones industriales en las distintas ciudades de la provincia. También mostraron su preocupación por la adecuación de la red caminera entrerriana a las conexiones interprovinciales e internacionales y el reemplazo de puentes de emergencia.

Otros temas de suma consideración fueron tratados con el brigadier Rubén Daniel Di Bello, quien mostró su interés en todos los temas.

Renuncia aceptada

PARANA, 3. — Fue aceptada por el Poder Ejecutivo la renuncia presentada por el capitán de fragata, ingeniero Hugo Soria, al cargo de interventor de la Junta de la Citricultura. Por la misma medida se le agradecieron los servicios prestados.

Visita a la II Brigada Aérea

PARANA, 3. — Como parte del programa a desarrollar, el Comité de Censores Remotos e integrantes de la Comisión Nacional de Investigaciones Espaciales, visitaron la II Brigada Aérea.

Fueron recibidos por el jefe de la citada unidad, comodoro Guillermo Jorge Piastrellini y luego de conocer el material aéreo y equipamiento utilizado para realizar tareas aerofotográficas, participaron de una reunión informativa que estuvo a cargo del capitán Enrique Dutra, interiorizándose de los trabajos que ejecuta el I Escuadrón Fotográfico.

La comisión estaba encabezada por el presidente, brigadier Miguel Sánchez Peña.

Curso de capacitación sobre seguros

PARANA, 3. — Durante los días 20 y 21 del corriente se llevará a cabo en ésta, en el salón de actos del Colegio de Escribanos, el Segundo Curso de Capacitación Profesional para Productores de Seguros.

El seminario es organizado por la Asociación de Productores Asesores de Seguros de Entre Ríos.

Primeros abogados egresados de la U. Católica de Salta

SALTA, 3 (Télam). — "Es trascendente la circunstancia de ser 12 [illegible] egresados de la facultad de ciencias jurídicas de la Universidad Católica; si Cristo eligió a sus doce apóstoles para que difundieran por el mundo su mensaje de paz y amor, la universidad lanza hoy a doce profesionales para que propalen a su vez la doctrina humanística de la casa que los nutrió".

Tal lo expresado ayer por monseñor Raúl Casado en representación del arzobispado de Salta, durante una ceremonia en [illegible] el Dr. [illegible], presidente de la corte de justicia de Salta, tomó el juramento [illegible] a los doce primeros abogados egresados de la universidad católica de Salta.



Candidatas a reina del algodón en representación de Reconquista. El honor recayó en Cristina Judit Clement, segunda desde la izquierda.

Preparan la Fiesta del Algodón

RECONQUISTA. — Respondiendo a una solicitud efectuada por la Comisión Organizadora de la "Octava Fiesta Provincial del Algodón", con el auspicio de la Dirección General Municipal de Cultura de Reconquista, las alumnas de la Escuela Nacional de Educación Técnica No. 2 organizaron el acto de elección de la candidata que representará a esta ciudad en la fiesta mencionada, donde se coronará la Reina Provincial del Algodón.

Las postulantes a este puesto fueron cinco, representantes de otros tantos establecimientos secundarios de nuestro medio, las Srtas. Patricia Gómez Ingaramo, de la Escuela Nacional de Comercio; Patricia Peteán, del Instituto "San José"; Cristina Judit Clement, de la Escuela Industrial; Claudia Valenzuela, de la Escuela Normal y Norma Fogar, de la ENET No. 2.

El jurado, compuesto por el Director General de Cultura, Dr. Carlos Fabrissin, el Inspector General de la Municipalidad, Sr. Alfredo Vera y profesores de los distintos establecimientos educativos, eligió, luego del desfile de práctica, a la señorita Cristina Judit Clement.

LA COOPERATIVA DE VIVIENDAS RENOVO SU C. D. EN SAN CRISTOBAL



Juan Rodolfo Caparroz

SAN CRISTOBAL.— Con la asistencia de un elevado número de accionistas realizó su asamblea general ordinaria la Cooperativa de Vivienda San Cristóbal tratando en su transcurso la memoria, balance y renovación de autoridades, acto que tuvo lugar en la casa quinta que posee la entidad a la vera de la prolongación del barrio Pellegrini.

La memoria de la institución destaca la satisfacción de la misma por haber culminado 1ª etapa inicial consistente en la entrega a sus asociados de las viviendas construidas en los ex terrenos del Ferrocarril Santa Fe.

En lo que hace al balance, destaca que se han duplicado las cifras del ejercicio anterior, superando holgadamente los diez mil millones de pesos viejos, invertidos y ajustados a los valores actuales.

Concretada la renovación parcial del consejo de administración, el mismo quedó formado de la siguiente manera: presidente Juan Rodolfo Caparroz, que ejerce ese cargo desde la fundación de la cooperativa, vicepresidente Ramón Aguilar, secretario Hugo Ignacio Gómez, prosecretario Mario Miguel Carretero, tesorero Santiago Duarte, protesorero Edmundo Andrés Toledo, vocal Silvio Baccarini, consejeros suplentes Fernando Quiroga, Antonio Saloum, Oscar Torres, Romualdo Méndez, Francisco Gómez, Filiberto Sánchez y Raúl González, síndico titular Hipólito Galtán y suplente Francisco mamut.

SINTESIS DEL INTERIOR

Huanqueros. - CARITAS de esta localidad concretará el sábado venidero la entrega al director del Hospital Rural local, doctor Raúl Pena, de un equipo para radiografías, importante material de trabajo del que se carece hasta la fecha. Al término de este acto será servida una cena para celebrar el acontecimiento en las instalaciones del Instituto de Enseñanza "San Francisco".

San Cristóbal. - El intendente municipal prorrogó mediante decreto hasta el 20 del corriente el plazo para pagar la tasa general correspondiente al primer semestre de este año, sin recargos, multas e intereses. El plazo venció el 30 de abril, pero el señor Bernasconi manifiesta en los considerandos que ante justificados pedidos de prórroga de parte de un grupo de contribuyentes se hace lugar a la misma hasta la fecha arriba mencionada.

San Justo. - Organizado por la cooperadora de la escuela 608 de barrio Reyes, se realizará en su campo deportivo un torneo de fútbol el próximo domingo a partir de las 8. Podrán participar equipos formados con siete jugadores titulares y dos suplentes, no pudiendo hacerlo quienes estén fichados en conjuntos de primera división. La finalidad del certamen es recaudar fondos en beneficio del niño y de la escuela, de allí que se anticipa habrá numerosa concurrencia de participantes. Las inscripciones se reciben hasta el sábado a las 17, ocasión en que se hará el programa de partidos.

Obras de electrificación rural se realizarán en la zona de Avellaneda

AVELLANEDA. — Una obra de meritorias características por el esfuerzo puesto de manifiesto por los integrantes del Consorcio de Electrificación Rural El Carmen - Santa Ana, del distrito Avellaneda es precisamente el proyecto de tendido de líneas de alta tensión y líneas domiciliarias en la zona mencionada. Este proyecto, a llevarse a cabo en muy breve plazo, viene a sumarse a la línea de electrificación rural que, partiendo de la ciudad de Avellaneda y atravesando toda la rica zona rural de Avellaneda Oeste llega hasta Moussy. Cabe acotar aquí que la zona este del distrito ya está gestionando también la electrificación rural de su radio.

Este consorcio, perteneciente a la zona centro y presidido por el Sr. Albino Brac, está finalizando así una serie de gestiones ante los organismos pertinentes, apoyados en todo momento por la Cooperativa de Energía Eléctrica y Agua Potable de Avellaneda y la Intendencia Municipal de Avellaneda, hasta lograr la aprobación del proyecto por parte de la Dirección Provincial de la Energía.

Son cincuenta y tres los usuarios inscriptos que gozarán de este servicio, a los que se sumarán sin dudas otros más.

Según nos informaron las autoridades del Consorcio, para la provisión del material necesario para los trabajos, se ha hecho un convenio con una firma de Reconquista, la que construirá una línea troncal trifásica con derivaciones monofásicas hasta treinta metros del domicilio de los usuarios, con transformadores de 5 kw cada uno. La derivación trifásica hasta la casa de cada uno de los beneficiarios será optativa, para permitir así una mejor diversificación de tareas en los establecimientos agropecuarios.

La finalización de esta obra está prevista dentro de un lapso de seis meses, y su costo total está calculado en $a. 34.949.936.- debiendo pagar cada usuario $a. 812.790,37.

CONVENIO DEL CONET CON AVELLANEDA

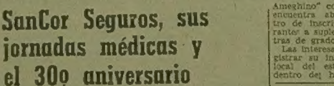
Como ya se informara oportunamente, en esta ciudad, por iniciativa del intendente municipal Sr. Delfino P. Foschiatti, se están llevando a cabo las obras de construcción del Centro de Formación Profesional, aprobado por el Consejo Nacional de Educación Técnica, sobre un terreno donado de una manzana de superficie en el sector sur de la ciudad. El edificio sobre un plano tipo del CONET, está siendo construido por la Municipalidad.

Los objetivos de esta puesta en marcha del proyecto se fundan principalmente en el hecho de que son muchos los jóvenes que por diversas razones, fundamentalmente las económicas, no pueden continuar estudios superiores, ni tan siquiera los secundarios.

De esta manera, con carreras cortas, de dos años de duración, el Centro de Formación Profesional, los capacitará para desempeñarse en distintos oficios, a elección, plomeros, gasistas, electricistas, albañiles, carpinteros, etc.

Si bien la obra está siendo llevada a cabo en Avellaneda, la misma beneficiará también a alumnos de Reconquista y todas las localidades del norte santafesino.

Obtenida la autorización oficial, se ha previsto el acto por el cual se suscribirá el convenio respectivo. El mismo se llevará a cabo el próximo 7 de mayo a las 11, del que tomarán parte el presidente del CONET, Ing. Carlos Burundarena, quien viajará a esta ciudad acompañado por altos funcionarios de ese organismo educativo, y las autoridades locales.



SanCor Seguros, sus jornadas médicas y el 30º aniversario

Celebra SanCor Seguros el trigésimo aniversario de su fundación, etapa en la que realmente ha expandido su radio de acción a un sector importante del país demostrando así su potencial y estado de organización que la han convertido a la empresa sunchalense en una de las de mayor prestigio en la actividad.

El nuevo aniversario encuentra a SanCor en pleno proceso de evolución y desarrollo, de allí que signifique la fecha un punto de referencia valioso para medir la trascendencia alcanzada en su fructífera trayectoria.

Jornadas médicas

Como parte integrante de este aniversario, SanCor Cooperativa de Seguros Ltda. organiza sus "II Jornadas Médicas en materia de accidentes de trabajo", las que habrán de cumplirse en General Roca (Río Negro), El Chocón (Neuquén) y Neuquén, durante los días 6, 7 y 8 del corriente.

Auspician la Federación Médica de Río Negro, Colegio Médico de Neuquén Universidad del Comahue, Facultad de Medicina Universidad de Córdoba y la Facultad de Medicina de la Universidad de Rosario.

El temario

En estas jornadas médicas se desarrollará el siguiente temario:

Dr. Alfonso Cabezudo. Jefe de ortopedia y traumatología del hospital Español de Rosario: Iatropatogenia y accidentes de trabajo; Seudo - artrosis sépticas.

Prof. Dr. Lionel Garrote. Profesor titular de la Cátedra de Neurocirugía de la Universidad de Rosario: Relaciones médico-paciente a nivel laboral; Radiculopatías, fisiopatología y tratamiento.

Prof. Dr. Augusto Mercau. Profesor titular de la Cátedra de Dermatología de la Universidad de Rosario: Dermatosis laborales; Dermatitis de contacto.

Prof. Dr. Remo Bergoglio. Profesor titular de la Cátedra de Enfermedades Infecciosas de la Universidad de Córdoba: Tétano; Gangrena pos - traumática.

Prof. Dr. Oscar Carubini. Profesor titular de la Cátedra de Medicina Legal de la Universidad de Córdoba: Incapacidades en accidentes y enfermedades del trabajo; Leyes laborales.

Dr. Carlos A. Pena. Jefe del Servicio de Ortopedia y traumatología de la Clínica Finochietto de Córdoba: Lumbalgias.

Dr. Mario Fumagallo. Jefe Anestesista del Servicio de Ortopedia y Traumatología del hospital Español de Rosario: Anestesias tronculares a miembros accidentados.

Dr. Miguel A. Barbero. Médico del servicio de ortopedia y traumatología del hospital Español de Rosario: Traumatismo de columna.

Dr. Antonio Núñez. Médico del Servicio de Ortopedia y traumatología del hospital Español de Rosario: Fracturas expuestas.

Dr. Vicente Aragona. Jefe del Servicio de Ortopedia y Traumatología del hospital Civil de Mendoza: Lumbociática.

Dr. Oscar Pérez Astete. Traumatólogo de General Roca (Río Negro): Retardo en la consolidación de las fracturas.

Completan el panel:

Dr. Antonio Vollinotti. Médico de la Clínica Bachiller de Capital Federal.

Dr. Anselmo Cieri. Médico Jefe del Servicio de Ortopedia y Traumatología del Instituto de Traumatología y Ortopedia de San Juan.

Dr. Alfonso Fassi. Médico Director del Sanatorio Argentino de San Francisco (Córdoba).

Dr. Miguel J. Busso. Jefe del Servicio de Ortopedia y Traumatología del hospital Piloto y Sanatorio Garay, de Santa Fe.

Coordinador:

Dr. José Luis Ceruti: Jefe de Asesoría Médica de SanCor Cooperativa de Seguros Ltda.

Sunchales: informe municipal

SUNCHALES.— La Municipalidad informó que abonó la suma de 67.227 pesos que adeudaba por la construcción del quiosco entregado en préstamo al Sr. Botassi, reiterando su agradecimiento a todos aquellos que en forma desinteresada colaboraron con la realización de esta obra que posibilita la prestación de un servicio.

Finalmente la Municipalidad pone en conocimiento de todas las personas que fueran inmunizadas con la primera dosis de la vacuna antitífica, que deberán concurrir al hospital local, a partir de las 8, para recibir la segunda y última dosis.

Agradecimiento

La dirección, personal docente y Asociación Cooperadora de la Escuela Especial No. 2054 para niños minorados, agradece públicamente al intendente municipal, capitán Carlos Alberto Reyes Cuevas; al secretario de Obras y Servicios Públicos, Ing. Francisco Villar y a todo el personal municipal que intervino en las tareas de reacondicionamiento del local escolar, ya que su vocación de servicio permitió iniciar el ciclo lectivo con el establecimiento educativo en condiciones habitables.

También destacan el interés puesto de manifiesto por el intendente Reyes Cuevas, ya que realizó personalmente diversas gestiones ante el Ministerio de Educación de la provincia para tratar de dar una solución definitiva a los numerosos problemas que aquejan a la escuela.

Inscripción

La dirección de la Escuela Fiscal No 379 "Florentino Ameghino" comunica que se encuentra abierto el registro de inscripción de aspirantes a suplencias de maestras de grado.

Las interesadas podrán registrar su inscripción en el local del establecimiento dentro del horario escolar.



El terreno destinado a la futura obra. Abandonado, en pleno centro de Franck.

El edificio de Correos: una obra demorada que se está reclamando en Franck

FRANCK. — No se pueden desconocer los progresos alcanzados por esta localidad en los últimos años, producto de una tarea paciente y firme que fue bien canalizada para que se pudieran concretar numerosas obras públicas de singular importancia para el lugar. Sin embargo aún quedan resquicios de construcciones que no están acorde con ese nivel de realizaciones que han motivado la pujanza toda del pueblo de Frank. Una de ellas es el edificio obsoleto que actualmente tiene Correos y Telecomunicaciones, el que no alcanza, inclusive, para atender las verdaderas necesidades de la zona en la materia.



El actual edificio de Correos: obsoleto para el progreso de la localidad.

Sobre el particular, aunque las notas gráficas son elocuentes, cabe destacar que la situación ha llegado a un estado límite que no se llega a justificar. Concretamente, la realización de la nueva sede para dicho organismo oficial ya se encuentra aprobada por los entes correspondientes desde el año 1971, pero hasta el momento se carece de información sobre la suerte que puede correr la misma. Preocupados por esta demora, las autoridades de la comuna local habrán de entrevistar al administrador general de ENCOTEL Argentina, coronel Carlos Silvio Yocco, a los efectos de interesarlo para que a la brevedad se pueda poner en ejecución esta construcción de tanta significación para la localidad y su zona de influencia, adaptando las oficinas de una repartición tan importante, como lo es Correos, al progresista ritmo que desde hace años está impulsando a Franck a un primerísimo plano en el interior de la provincia.

EL LITORAL
El Litoral, Martes 3 de mayo de 1977
Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918
Director: Eloisa Caputto

ANUNCIOS SIGNIFICATIVOS EN EL AREA DE TRABAJO

Durante el discurso pronunciado por el ministro de Trabajo el 1º del mes en curso, en el cual puso de manifiesto, como ya se ha dicho en otras oportunidades, el apoyo de la mayoría de empresarios y obreros al proceso de reconstrucción del país en que se encuentran empeñadas sus autoridades, aunque sin dejar de señalar a quienes en esos sectores no colaboran, formuló algunos anuncios importantes, varios anticipados en ciertos aspectos.

Entre esas expresiones el proyecto de ley que dispone la disolución de la Confederación General Económica y la de sus federaciones sectoriales adquiere particular trascendencia si se tiene en cuenta no sólo el hecho en sí, por la gravitación que esa institución ha tenido durante décadas en la vida empresarial de la República, sino por las causas aducidas. En este sentido las conclusiones a que se ha arribado por la intervención militar en el organismo citado son lo suficientemente claras como para reflexionar sobre el cometido, y su distorsión, de entidades líderes, y de cómo son utilizadas por determinados intereses en provecho propio. En el caso mencionado las declaraciones oficiales en cuanto a que existe evidencia concreta de que el origen, la estructura, la doctrina y acción de la CGE no correspondieron a las funciones que competen a una institución representativa del empresariado; y que fue usada para obtener el control de la economía nacional por un determinado grupo y en su provecho son por demás explícitas como para abundar en razonamientos.

No es extraño, entonces, habida cuenta de lo acontecido, que se adopten las medidas conducentes a la disolución de ese ente, ni tampoco la adecuación de ciertos organismos patronales con el objeto de regularizarlos jurídicamente para conseguir su normalización. Además no debe llamar la atención en forma sorpresiva que tras la experiencia pasada en materia de conducción sindical se procure el reencauzamiento en el campo gremial, para lo cual ya han concluido los estudios de los principios de la ley de Asociaciones Profesionales. Aunque no se conoce en detalle el articulado de ésta, el anuncio ministerial en el sentido de que el citado instrumento legal responderá a "los principios establecidos en los objetivos básicos del proceso de reorganización nacional, en la Constitución y en los convenios internacionales oportunamente ratificados por la República" permite abrigar fundada esperanza al respecto. Máxime si se tiende a lograr el ejercicio de una auténtica democracia sindical, libre de malsanas influencias políticas y de manejos reñidos con el verdadero fin que deben tener las asociaciones obreras.

La expresión del ministro en cuanto a que el gobierno no permanecerá estático e irá facilitando distintas formas de actividad gremial se conjuga con la necesidad de una relación armónica entre las fuerzas del trabajo y las empresarias y la consecución de un diálogo que precisa mantener una fluidez que contemple las necesidades de las partes.

Incremento en los aportes para el Fondo de Vivienda

En el transcurso de su respuesta a la inquisitoria periodística, el vicealmirante Bardi señaló que para paliar el déficit de la vivienda y poder cumplir los planes en ejecución, la CAL estudia un proyecto de ley por el cual, la contribución sobre los salarios que es actualmente del 2.5 o/o sería incrementado al 5 o/o.

Como es sabido esa contribución se destina al FONIVA - Fondo Nacional de la Vivienda.

Hasta el viernes exhiben fotos de escultura gala

La dirección de la Alianza Francesa, bulevar Gálvez 2147, informa que [illegible] el viernes próximo se podrá visitar la exposición de fotografías de esculturas francesas.

El horario es de 17 a 20.

Terminó el dragado de restitución de cauce en el Leyes

Llegaron a su fin las tareas de dragado en el curso del arroyo Leyes, ejecutadas aguas arriba del sector que cruza el puente de la ruta No. 1 y que tuvieran por objeto restituir el sentido original del cauce, ampliando la sección de escurrimiento, a los fines que, al disminuir la velocidad, se lograr una efectiva preservación de la pila sur del puente contra los efectos de la erosión.

Esta obra, dispuesta por el Ministerio de Obras Públicas en 1975, recibió especial impulso al ser designada la comisión especial que la proyectó y que estuvo integrada por profesionales de la Dirección Provincial de Vialidad, Dirección General de Hidráulica, Construcciones Portuarias y Vías Navegables de la Nación y Comisión Permanente de Reactivación Económica Portuaria. En diciembre de 1976 se adjudicaron los trabajos de dragado a la empresa "Pentamar" S. A., que llevó a cabo una extracción de material del orden de los 180.000 metros cúbicos, tareas que fueron complementadas arrojándose al curso del arroyo 2.000 toneladas de piedras acondicionadas en "gaviones" de alambre tejido, con el objeto de provocar la socavación fuera de la zona que cruza el puente. Mediante rigurosas comprobaciones, se ha determinado que el comportamiento del fondo observa una tendencia correcta, no obstante lo cual, se mantendrá la vigilancia a los fines de evitar cualquier contingencia.

Cabe señalar por último, que por resolución del administrador general de Vialidad Provincial, agrimensor Claudio Mayoral, se ha designado la comisión que tendrá a su cargo la recepción de la obra.

Al aporte nacional a Santa Fe en diversos rubros refirióse el ministro de B. Social

LA POSIBLE INSTALACION DEL CENTRO DE ZOONOSIS EN RECREO

Dando por terminadas sus actividades en nuestra ciudad, el ministro de Bienestar Social de la Nación, vicealmirante Julio Juan Bardi, quien arribara en la mañana de ayer, ofreció una conferencia de prensa en la Sala de Periodistas de la Casa de Gobierno, acompañado por el gobernador, vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni y el ministro del área en la provincia, comodoro (R E) Raúl Jorge Fraga, aunque sin la presencia de la comitiva que lo acompañaba a excepción del jefe de prensa del Ministerio, capitán de corbeta Fernando Amarante.

En primer término el ministro expuso a modo de informe los convenios y tareas concertadas en la provincia de Santa Fe, como parte del accionar que se viene cumpliendo con todas las provincias argentinas en giras por el interior.

Señaló el vicealmirante Bardi que en su ministerio se cumple una tarea de equipo y también en coordinación con las autoridades provinciales, ya que "esta visita viene a ser la materialización de los distintos programas presentados por la provincia y que la Nación asiste a través de sus distintas áreas".

Area del Menor y la Familia

Enmarcado en las tareas que son de competencia de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia, el gobierno provincial —informó el ministro— recibió apoyo del ministerio nacional por un monto de 2.743.200 pesos destinado al programa de familia sustituta. Para el programa de subsidios familiares se otorgó 360.000 pesos y para equipamiento del Hogar Manuel Belgrano, $ 1.542.672. Para equipamiento del Centro Integral del Menor de Rosario, 5.154.328 pesos y para rehabilitación de la colonia granja "Astengo" en Alvear, 2.153.000.

También se otorgará un crédito por 28 millones para ser utilizado en el área del menor y familia durante 1977.

En el sector deportes se otorgó un apoyo para equipar escuelas de la provincia y para provisión de elementos de educación física, por un valor de 14 millones de pesos. Se entregaron elementos deportivos por 1.000.631 y para equipamiento un millón. A su vez la Dirección Provincial de Deportes recibió una ayuda de 8 millones, y para infraestructura la contribución prevista para el corriente año es de 80 millones. Además para construir playones deportivos se destinaron 24 millones.

En el sector turismo se dio un apoyo de 15 millones para la puesta en marcha en valor y conservación del patrimonio turístico en el lugar que corresponde a la salida del túnel Hernandarias, que puede ser también para el desarrollo de la zona de Cayastá por el valor histórico y de patrimonio nacional que posee.

En el rubro de turismo social se asignaron 3 millones para el programa de campamento de turismo social infanto juvenil, para reparación y equipamiento de infraestructura de campamentos, 3 millones. Cabe mencionar que también se asignó a Santa Fe durante 1976-77 425 plazas en la unidad turística Embalse y 679 plazas en Chapadmalal.

Vivienda

En el área de vivienda, el estado de los planes habitacionales de este rubro en la zona es el siguiente (según informó el ministro): Plan Alborada, 1.288 viviendas en ejecución, 1.920 terminadas; Plan Islas Malvinas, 2.384 unidades en ejecución y 221 terminadas y Plan 25 de Mayo, 6.887 en ejecución y 108 terminadas.

Promoción y asistencia social

En el área de promoción comunitaria se asignó para el presente ejercicio una ayuda para pequeños proyectos socio-económicos, por valor de 14.250.000. En el área de asistencia social se otorgó un cupo de $21.7716.000.

Por su parte el Instituto Nacional de Acción Mutual, durante el año, planificó una reunión para el 27 del corriente mes con dirigentes mutualistas en Santa Fe, con la finalidad de promover convenios de reciprocidad de servicios. También en esta capital habrá otro encuentro los días 16 y 17 de junio, entre dirigentes mutualistas para asesorar sobre servicios mutuales de salud y préstamos.

Salud pública

En el ámbito que corresponde a saneamiento, se firmó un convenio para evaluación y vigilancia de la contaminación del aire con un apoyo nacional de $7.200.000 y se suscribieron acuerdos para el estudio de la contaminación del aire en las ciudades de Santa Fe y Rosario.

En el sector materno infantil se entregarán 918.950 kilogramos de leche en polvo y también se transfirieron fondos para capacitar personal.

En el área zoonosis, para acciones de control de la rabia, se cumplimentaron durante 1976, 63.270 vacunaciones en perros y en el primer trimestre de 1977 se efectuaron aproximadamente 17 mil vacunaciones.



Un momento de la conferencia de prensa en la Sala de Periodistas



Durante su estada en Santa Fe el ministro Bardi visitó el Instituto Nacional de Tuberculosis, ubicado en Recreo. El funcionario fue acompañado por el gobernador de la provincia; el ministro de Bienestar Social, comodoro Fraga, y otros varios funcionarios

También dentro del ejercicio 1976 se otorgó apoyo para reestructurar el Hospital de San Justo por 7 millones; se suscribió un convenio entre la mutualidad del Hospital Italiano y el Instituto Regional Oncológico. También se otorgaron fondos para mejorar instalaciones a los hospitales de Esperanza, San Cristóbal y Rafaela.

Preguntas periodísticas

De inmediato el ministro contestó preguntas de los periodistas sobre los siguientes temas:

La vivienda: Aseguró el ministro que el déficit habitacional que tiene el país alcanza la cifra de dos millones 400.000 incluidas las viviendas que han terminado su vida útil. A ello hay que agregar 438.000 inquilinos según el relevamiento de declaraciones juradas realizado recientemente.

Agregó que las Cédulas Hipotecarias Argentinas han permitido satisfacer en partes necesidades financieras del Banco Hipotecario.

Dijo que había dos caminos para encarar el problema: uno es el que se desarrolla por intermedio del B HN, mediante los planes 25 de Mayo e Islas Malvinas. El primero para viviendas colectivas y el segundo para las individuales. Además existe el plan Alborada que se realiza por Tesorería General de la Nación. Se cuenta también con el proyecto mediante la nueva ley de FONAVI que propende a la vivienda industrializada.

Se tratará de construir mediante materiales que no sean los que generalmente se utilizan en el país, dándole un lugar importante a la madera. La Nación cuenta con grandes recursos y también pueden ser otros elementos.

Plan Nacional de Salud: Pasando luego a tratar cuestiones atinentes al sector salud pública, señaló en primer término que es idea de las autoridades la necesidad de descentralizar la ejecución de los planes de salud con conducción centralizada por la Nación, lo que implica un desenvolvimiento ágil y mayor para las provincias. Por ello ya se han ido "provincializando" aquellas zonas que estaban incluidas en el régimen del Sistema Nacional Integrado de Salud. Mientras tanto también se van efectuando transferencias de los servicios nacionales de salud a las provincias. Remarcó en tal sentido la necesidad de que la salud no sea atendida por compartimentos estancos, sino que sea utilizada a pleno la infraestructura y los servicios existentes, ya que su mala distribución o deficiente coordinación es uno de los problemas básicos argentinos.

Precisamente a responder en ese sentido lo llevó una pregunta sobre el Plan Nacional de Salud, que señaló "se va estructurando en el tiempo" e incluye diversos rubros entre ellos la cuestión de la carrera sanitaria nacional.

Puntualizó algo de suma importancia para dar posibilidades a los médicos jóvenes, como es el sistema de concursos abiertos, que les permitirá el ingreso a los hospitales y el asumir cargos de jerarquía no ya por el sistema de escalafonamiento de muchas provincias que casi toma únicamente en cuenta la antigüedad sino por la posibilidad de apertura hacia nuevos profesionales desde dentro y fuera de los hospitales. También destacó que se otorgarán suplementos de haberes para las zonas inhóspitas.

Dentro de la misma temática enfatizó la necesidad de concretar en forma total un censo nacional de equipamiento e infraestructura hospitalaria existente, incluido tanto el sector privado como el estatal, lo que dará un diagnóstico de realidad en cuanto a los servicios y atención asistencial que efectivamente se presta en el país.

Con referencia al Centro de Alta Complejidad cuya tramitación se realiza en Rosario por intermedio de la provincia, la Nación (a través de la Universidad) y la Municipalidad, informó que era a la provincia a quien le tocaba intervenir en la cuestión y que en su visita a Rosario conocería los planes en concreto. Sobre dicho centro acotó el gobernador que si bien los planes se habían estancado en los últimos tiempos, la cuestión sería resuelta a la brevedad para continuar con su concreción.

Centro de Zoonosis

Un anuncio de suma importancia lo constituyó el tema referido a la posible instalación a partir del Instituto Antituberculoso de Recreo y el Hospital Sayago de la provincia, del Centro Panamericano de Zoonosis, proyecto que desde hace tiempo viene siendo materia de consideración por la Oficina Panamericana de la Salud (ya en otras ocasiones hemos informado al respecto) pero que de acuerdo con lo expresado por el ministro Bardi, sería muy factible su instalación. Explicó que actualmente el centro funciona en la capital federal pero en condiciones totalmente inadecuadas.

Jubilaciones

Aunque el tiempo no permitió ahondar en el tema del régimen jubilatorio, la pregunta sobre la posibilidad de unificación de las cajas nacionales le fue realizada, por lo que el ministro Bardi informó que tal cuestión forma parte de un proceso escalonado en el tiempo, con varias terminalidades a concretar, ante todo contar con la información adecuada del sector, por lo que luego de ocuparse en primer término y como cuestión prioritaria, del aumento del monto de los haberes jubilatorios se hace indispensable efectuar un relevamiento de todos los afiliados activos (informó que tal tarea podría llevar 3 años de duración). Cuando se llegue a una completa recopilación de datos, no sólo referente a los beneficios, sino al empleado y al empleador se podrá alcanzar el "banco de datos" de suma importancia para comenzar a cambiar el actual sistema jubilatorio que a todas luces resulta anacrónico.

Uno de los importantes cambios que se pondrán en marcha para un sector en el próximo semestre es la posibilidad de que los jubilados cobren sus haberes por intermedio de una orden de pago que por el momento llegará a los habituales lugares de cobro de cada uno para pasar en un futuro al domicilio del pasivo, mediante una chequera.

Otros temas fueron tratados por el ministro Bardi en una exposición de 2 horas de duración con la prensa santafesina. De todas formas y al término de la conferencia, le señalamos que eran tantas las preguntas por hacer que "deberíamos dejárselas por escrito o para que con tranquilidad y el tiempo que nos faltó pudiera contestarnos". Con una sonrisa y un "todo es posible", "inténtenlo", finalizó para nosotros el encuentro con el funcionario nacional.

Zarpó el 'Grecian Leyend' con sorgo destinado a Japón

La [illegible] unidad de ultramar que operó en el puerto local en la presente campaña exportadora iniciada el 8 de enero con los embarques de trigo, zarpó esta mañana a las 8.30 para completar bodegas en Bahía Blanca y destino final en puertos del Japón. Se trata del liberiano "Grecian Leyend", consignado a la agencia Sarsotti, que cargó 16.850 toneladas de sorgo de la Compañía Continental S. A., partiendo con un calado uniforme de 22 pies.

En el elevador 3 del dique 2, se encontraba esta mañana cargando el yugoslavo "Gospic" (Sarsotti), previsto para un embarque de 11.464 toneladas de sorgo de Nidera Argentina y Productos Sudamericanos con destino a Polonia, mientras que en muelle de espera permanecía el "Gaucho Pampa" (Norman), de bandera liberiana, que deberá cargar 14.000 toneladas [illegible] Argentina, también para Polonia.

Con relación a próximos arribos, se confirmó la llegada para pasado mañana del soviético "Iryaslav" (Norman), [illegible] toneladas de aceite de lino crudo de la Compañía Continental S. A. para Rusia.

Efectuó una visita al interior un juez de Instrucción

El juez de Instrucción de la 3ra. Nominación, Dr. R. Betemps, acompañado por [illegible], visitó localidades del departamento San Martín, [illegible] cumplimentó actuaciones vinculadas con diversos hechos delictivos.

Asimismo el magistrado se trasladó a zonas del departamento San Justo para diligenciar idénticas tareas.

Amigos de la biblioteca de la escuela 95

En la escuela Nº 95 [illegible] del distrito Alto Verde, se ha formado la Comisión de Amigos de la Biblioteca.

[illegible] las disponibilidades de la biblioteca y para ello ha iniciado una campaña destinada a conseguir libros, diccionarios, revistas, [illegible] y material de lectura que será de suma utilidad para el [illegible] la escuela.

Cabe acotar que el distrito Alto Verde no cuenta con [illegible] la biblioteca [illegible] sirve tanto para los alumnos que concurren a ella como para los adultos interesados.

Asamblea de una cooperativa de viviendas

La Cooperativa de Vivienda Limitada Asociación Tribunales realizó asamblea general [illegible] su transcurso se aprobó la memoria y balance correspondiente al año 1976 y a continuación fue renovado en forma parcial el consejo de administración.

Asimismo se fijó una nueva cuota para el pago del terreno, en mérito a los últimos incrementos, estableciéndose la [illegible] la que regirá a partir del mes en curso.

Las calles de la ciudad

RIVADAVIA, Bernardino

De norte a sur al número 2400. Estadista nacido en Buenos Aires en 1780. Su verdadero apellido era González Rivadavia. Fue educado en la Escuela del Rey en el Colegio de San Carlos. Su nombre aparece en público durante las invasiones inglesas contra las cuales luchó con el grado de teniente del tercio de Galicia. También se encuentra entre los patriotas que propusieron en el cabildo abierto del 22 de mayo de 1810 la doctrina emancipadora. Fue secretario de la Primera Junta de Gobierno e integró luego el triunvirato al que él mismo le dio fuerza al disolver la junta por decreto. Estableció la escarapela bicolor como distintivo nacional. Abolió el paseo del Estandarte Real por considerarlo "una ceremonia humillante introducida por la tiranía". Como motor del triunvirato declaró que el comercio y los puertos españoles tenían carácter de extranjeros. Suprimió la Audiencia Real y estableció el juicio por jurados. Declaró la libertad de imprenta y de comercio, estimuló la inmigración, reformó la legislación aduanera y el sistema impositivo. En 1822 puso en práctica el sistema de enfiteusis, inició la construcción del puerto de Ensenada y creó la universidad de Buenos Aires. En 1826 fue elegido presidente por voto unánime del Congreso. Al año siguiente renunció, por la presión opositora y pasos políticos poco felices. Se llamó a silencio y luego de años de peregrinaje murió en Cádiz, en la pobreza, en 1845.

Coordinadores de juntas civiles municipales se reunirán en La Matanza

Una delegación de la Junta Municipal de Defensa Civil, de esta ciudad, presidida por el secretario del organismo; y a la vez, secretario general de la Municipalidad de Santa Fe, prefecto principal Oscar Nicolás Lagorio, se trasladó a La Matanza, provincia de Buenos Aires, para participar mañana, a las 9, en una reunión de coordinadores de defensa civil municipales.

La reunión de referencia se realizará en dependencias de la Municipalidad de La Matanza, habiendo informado el coordinador general del Ministerio de Defensa de la Nación que la misma ha sido organizada por el Area de Defensa Civil de la provincia de Buenos Aires.

Temas a tratar

a) Misión y funciones (en la normalidad y en la emergencia), del coordinador de defensa civil en los municipios.

b) Esquema de la organización y forma de operar de la defensa civil comunal para afrontar un desastre.

c) Contenido de un plan de emergencia municipal.

d) Actividades a desarrollar durante la normalidad (planificación, difusión, acción comunitaria, etc).

e) Asuntos varios (legislación, personal, local, etc).

Además, entre otros puntos, se considerará: comunas que imprescindiblemente deben contar con coordinador de defensa civil, categoría y relación de dependencia del coordinador; medios mínimos que debe disponer el coordinador para cumplir su misión; legislación u otra disposición a nivel comunal sobre defensa civil.

Es indudable que la concurrencia de funcionarios de la Junta Municipal de Defensa Civil de esta ciudad, resultará un valioso aporte a las deliberaciones, toda vez que, precisamente en estos últimos tiempos, se han recogido notables experiencias a raíz de las inundaciones que afectaron a la zona.

INFRACCIONES EN LA VIA PUBLICA

La Dirección de Control Municipal recuerda la prohibición existente sobre la ocupación de la vía pública con materiales de construcción, advirtiendo que no sólo se multará a los propietarios, sino que se incautará de esos materiales.

Asimismo recuerda que el lavado de las veredas se debe realizar los lunes, miércoles y viernes, hasta las 8.30 haciendo especial advertencia a quienes arrojen las aguas servidas. Sobre el particular aclara que las multas previstas para el lavado indebido de las veredas oscilan entre los 1.000 y 10 mil pesos, mientras que la sanción por arrojar aguas servidas alcanza a 2.500 y 30.000 pesos.

Horario de visita al museo

En el Museo Municipal de Artes Visuales San Martín 2068, se habilitó una exposición de obras de Juan C. Castagnino, Enrique Policastro, Raúl Soldi, Miguel Carlos Victorica, Leónidas Gambartes, Héctor Basaldúa, Raúl Russo y Fernando Fader. Las visitas podrán realizarse de lunes a viernes, de 8 a 14 y de 15 a 21.30; el sábado de 9 a 12.30 y de 16 a 20.30 y domingos y feriados, entre las 16 y 20.30.

Los aumentos por movilidad a pasivos nacionales

La entidad que agrupa a jubilados de actividades civiles y afines (CACIA), emitió un comunicado expresando que coincide con la Confederación de Jubilados y Pensionados, que en síntesis expresa: por resolución 109 del 31/3 fijáronse los coeficientes de actualización, aplicables a los haberes desde el 1º de abril, para los beneficiarios de las leyes 18.037 y 18.038; para estos últimos (autónomos) tiene el carácter de anticipo de futuros reajustes y para los primeros, se efectúa en cumplimiento del artículo 35º de la ley 18.037, concordante con el aumento de las remuneraciones, actualizadas conforme a los convenios laborales.

Agrega que el 18 por ciento de incremento, eleva las jubilaciones ordinarias mínimas a 1.824.000 pesos de la vieja moneda, las pensiones mínimas a 1.368.000 e igual importe para las pensiones anticipadas para la mujer. Las jubilaciones máximas tendrán el equivalente a quince jubilaciones mínimas. Pero si bien todos los incrementos son la correcta interpretación de la ley "no podemos decir en cambio que representan una real mejora para la economía de la clase pasiva, si se tiene en cuenta que el último semestre, se ha operado un aumento de los precios del 33 %, situación que se agrava frente al aumento de los alquileres, equivalente a un 95%.

En otra parte CACIA afirma: "En un país con una alimentación de alto poder calórico y de proteínas como EE.UU. de Norteamérica, los alimentos absorben el 26 por ciento de los ingresos del asalariado, mientras que en nuestro país ese porcentaje se eleva al 56 %, referencias todas éstas que están diciendo claramente la evidente desproporción que existe, entre el explosivo aumento de los artículos imprescindibles para el sustento diario y su relación con el 18 % aumentado.

Sobre la equiparación de haberes indica que para aplicar el artículo 74 de la ley 10.037, la Secretaría de Seguridad Social dictó la resolución 535, por la cual dicha equiparación —que alcanza a aquéllos en cuyo talón del recibo de cobro dice: "haber ajustado a la ley 21.451"— se obtiene mediante las siguientes operaciones: al haber de octubre de 1976 se le aplica el coeficiente 25325; a este resultado se le restan 9.229,36 y a la suma así obtenida, se le deduce el haber de octubre de 1976. De esa forma todos los jubilados alcanzados por la norma, podrán controlar la equiparación de que fueron objeto.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Muestras de esculturas y de pinturas. Plantas alta y baja.

Galería Fleuart, San Martín 2885. — Muestra de pintores santafesinos.

Galería de arte Color, San Martín 2441. — Exposición de obras de María Adriana Escowich.

Museo Artesanal y de Flora y Fauna, San Luis 3022. — Muestra permanente de artesanías regionales y de flora y fauna típicas. Horario: 10 a 11 y 17 a 20, diariamente.

Alianza Francesa, bulevar Gálvez 2147. — Muestra de fotos de escultura francesa. Horario: de 17 a 20.

Cínter Ingeniería, bulevar Gálvez 1879. — El 5, a las 20, apertura de una muestra de dibujos de Guillermo Hoyos.

Taller Experimental de Arte Cerámico, 4 de Enero 1447. — "Cerámica arqueológica de [illegible]. Desde Belén a los mayas". Horario: lunes a viernes de 17 a 20. Sábados, domingos y feriados de 10.30 a 12. Martes cerrado.

CINE

Alianza Francesa y Cine Club Santa Fe. — El 7, a las 19, en bulevar Gálvez 2147: "La solterona", de Jean-Pierre Blanc, con Annie Girardot y Philippe Noiret. En colores. Además: "Gran jardín de Francia", cortometraje. Subtítulos en castellano. Entrada libre.

Núcleo Joven, San Luis e Ituzaingó. — Hoy, a las 19.30 y 21.30 y miércoles, a las 15.45: "Alicia ya no vive aquí", de Martin Scorsese.

Cine Club Santa Fe. — Hoy, a las 19.30 y 22, y el miércoles, a las 18.30, en el Chaplin: "Tres tristes tigres" (preestreno exclusivo), de Raúl Ruiz.

Museo Rosa Galisteo, 4 de Enero 1510. — El 6, a las 18.30, [illegible]. Organiza: Cultura de la provincia.

CURSOS

Familia y juventud. — Hoy a las 18, en el museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510, Dra. María Sa[illegible], sobre: "Familia y juventud: su aspecto educativo". Organiza: Cultura de la provincia.

Panorama de la cultura regional. — El 6 de mayo, a las [illegible], en 9 de Julio [illegible], Prof. Ricardo Alvarado, sobre: "El teatro". Organiza: Dpto. de Extensión Universitaria de la UNL.

Primer Encuentro de Artistas Santafesinos. — El 7, a las 19, en [illegible], organizado por dicha entidad. Grupo Tupambaé: "La poesía [illegible]".

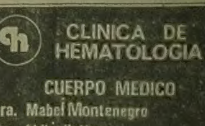
CONFERENCIAS

R. P. Alberto García Vieyra O. P. — Hoy, a las 19.30, en 9 de Julio 1451, sobre: "La gracia y los sacramentos". El 6, a la misma hora y lugar, R. P. Mario Pinto O. P., sobre: "Las grandes líneas de la filosofía [illegible]". Organiza: Centro de Estudios San Jerónimo.

Emilio Giacometti. — El 6, a las 19, en el Colegio de Escribanos, sobre: "San Francisco de Asís, en la tradición itálica".

CURSILLOS

Grandes épocas del arte europeo. — El 7, a las 19, en el museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510, Emilio Giacometti, sobre: "Renacimiento". Organiza: Cultura de la provincia.



Rige un nuevo precio para el gas en garrafas

La Cámara de Expendedores de Gas en Garrafas informó que para el corriente mes se encuentran en vigencia nuevos precios para el gas en garrafa.

El recipiente de 10 kilogramos cuesta 1.270; el de 15, 1.910 y por transporte a domicilio un recargo de 40 pesos.

Fue intervenido el sindicato de portuarios, Sta. Fe

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — El Ministerio de Trabajo resolvió intervenir, a todos sus efectos, al Sindicato Unidos Portuarios Argentinos (Puerto Santa Fe), con personería gremial número 887.

Fue designado interventor el prefecto principal Danilo Benjamín Freijedo, quien estará investido de todas las facultades que poseía estatutariamente la comisión directiva que ha caducado en sus mandatos ante esta resolución.

En los considerandos de la medida se expresa que se hace necesario regularizar anomalías que se observan en el desenvolvimiento del mencionado sindicato.

El sábado realizan en Avellaneda la Fiesta del Algodón

En el transcurso de la tarde y noche del sábado se llevará a cabo en la ciudad de Avellaneda, Dpto. Gral. Obligado, la 8a. Fiesta Nacional del Algodón.

El programa tiene previsto para las 18 de esa fecha la concentración de autoridades en la municipalidad. A las 18.30, se concentrarán autoridades y pueblo en la Plaza 9 de Julio, entonándose el Himno Nacional y pronunciándose los discursos referidos a la celebración, riqueza algodonera y demás problemas relacionados con el cultivo algodonero. A continuación, se procederá a la entrega de premios, correspondientes a los diversos concursos realizados. Posteriormente se oficiará una misa y se llevará a cabo un acto artístico.

A las 21.15, se servirá un vino de honor y a las 22 se efectuará el baile con elección y coronación de la Reina Provincial del Algodón.

Para ingresantes, el INTEC organiza un curso de evaluación

El Instituto de Desarrollo Tecnológico para la Industria Química (INTEC) informó que hasta el 8 del cte., en el horario de 8 a 12 en San Martín 3120, se encuentra abierta la inscripción para el Curso de Evaluación para el Ingreso que organiza el ente.

El curso sobre "Vectores y Tensores Cartesianos. Las ecuaciones de balance", se dictará durante catorce semanas útiles con cinco horas de clase por semana, los días lunes y miércoles en el horario de 18 a 20 y de 17 a 20, respectivamente.

El precitado curso tendrá dos evaluaciones parciales y una final, complementándose con la resolución semanal individual de problemas de aplicación, que también formarán parte de la evaluación.

Los participantes que obtengan las más altas calificaciones y se encuentren en condiciones de finalizar su carrera universitaria al 31 de diciembre de 1977, serán considerados para el ingreso al INTEC, ya sea en el sistema becario o en la carrera del investigador del CONICET, según el nivel de sus antecedentes.

Independientemente de esta alternativa, aquellos participantes que hubieren aprobado el curso, recibirán el correspondiente certificado, no extendiéndose constancias de mera asistencia.

Transfieren fondos de la copa de leche

Informó el Ministerio de Educación y Cultura que se transfirieron a los distintos establecimientos beneficiados los cheques correspondientes a la primera cuota asignada para "copa de leche" por el corriente año.

Simultáneamente se enviarán los fondos destinados a la compra de útiles escolares (cuadernos, lápices, gomas, etc.) previstos en la "Campaña de Escolarización" oportunamente dispuesta por las autoridades educacionales, por un monto total de $ 14.560.891,00 que comprende a 659 escuelas ubicadas en los 19 departamentos de la provincia.

Regresó el interventor del Cjo. de Educación

Luego de haber participado del "Encuentro Nacional de Técnicos en Educación" celebrado en Posadas para considerar el problema de la deserción escolar y sus posibles soluciones, regresó a esta capital el señor Amabel Alesso, delegado interventor en el Consejo General de Educación.

Vacunación antirrábica en distritos

La Municipalidad realizará una campaña de vacunación antirrábica a nivel veterinario en distritos de la costa. En San José del Rincón se inoculará a canes y gatos el día 9 de mayo en curso; en La Guardia el 10 y en Colastiné el 11, atendiéndose únicamente en el horario de 14 a 19.

Los días 12 y 13, teniendo en cuenta un pedido de la institución, se vacunará de 14 a 19, en el Club Bochas Cabal, de Servando Bayo 6730.

Conferencias en el Centro de Est. San Jerónimo

Esta noche proseguirán las conferencias organizadas por el Centro de Estudios San Jerónimo en 9 de Julio 1491 a partir de las 19.30.

En tal oportunidad, el padre dominico Alberto García Vieyra C. P. se referirá a "La gracia y a los sacramentos".

El viernes 6, en el mismo lugar y con idéntico horario el R. P. Mario Pinto C. P. desarrollará el tema "Las grandes líneas de la filosofía tomista".

Asoc. de Técnicos Nacionales de S. Fe

Jornadas

Con motivo de las Primeras Jornadas Nacionales de Intercambio de Sistemas de Computación, a realizarse por intermedio de la Universidad del Salvador del 17 al 20 de octubre del corriente año en la ciudad de Buenos Aires, la Asociación de Técnicos Nacionales de Santa Fe invita a todos los interesados a recabar mayor información sobre el particular en su sede de calle San Martín 1743, de 10 a 12.

Cena de camaradería

Con motivo de la adquisición de un quincho a instalarse en el camping de la Asociación de Técnicos Nacionales de Santa Fe, esta institución invita a los asociados y técnicos en general a la cena de camaradería a servirse el 14 de mayo. Reservas de tarjetas en San Martín 1743, de 10 a 12 o al teléfono 23501.

UN HOMENAJE EN BS. AIRES AL MUSEO DE BELLAS ARTES "ROSA G. DE RODRIGUEZ"

EL 12 de mayo próximo se concretaría en LAASA salas de exposiciones ubicadas en Santa Fe 2384 Buenos Aires, el homenaje que la Fundación Lorenzutti rendirá a la provincia de Santa Fe bajo el reconocimiento a la gran obra de cultura desplegada por el Museo provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez".

Este homenaje, que consistirá fundamentalmente en una gran muestra de 103 obras de pintores y escultores rioplatenses, será presidida por el gobernador de la provincia, vicealmirante Jorge Aníbal Desimoni, las autoridades de cultura provinciales, representantes del gobierno nacional, así como también miembros de las Academias de Arte y de las Letras, secretaría de Estado de Cultura de la Nación y del Fondo Nacional de las Artes.

En la gran muestra que auspicia la citada fundación se incluirán obras de los pintores Antonio Alice, Aquiles Badi, Héctor Basaldúa, Antonio Berni, Alberto Bruzzone, Fray Guillermo Butler, Horacio Butler, Juan Carlos Castagnino, Alejandro Emilio Centurión, Pío Collivadino, Luis Cordiviola, Eugenio Santiago Daneri, Sergio De Castro, Adolfo De Ferrari, Ernesto de la Cárcova, Cesáreo B. de Quirós, Juan del Prete, Sor Josefina Díaz y Clucellas, Miguel Diomede, Pedro Domínguez Neira, Enrique Estrada Bello, Fernando Fader, José Antonio Fernández Muro, Raquel Forner, Vicente Forte, Leónidas Gambartes, Ramón Gómez Cornet, Juan Grela, Alfredo Guido, Alfredo Guttero, Oscar Herrero Miranda, Fortunato Lacámera, Matías Molinas, Manuel Musto, Emilio Pettoruti, Enrique Policastro, Leopoldo Presas, Prilidiano Pueyrredón, Benito Quinquela Martín, Alberto Rossi, Roberto Rossi, Raúl Russo, Augusto Schiavoni, Eduardo Sívori, Raúl Soldi, Eneas Libno Spilimbergo, Ricardo Supisiche, Valentín Thibon de Libian, Marcos Tiglio, J. Torres García, Carlos M. Victorica.

Asimismo se expondrán esculturas de: Oscar Albertazzi, Primo L. Badii, José Alonso, Alfredo Bigatti, Pablo Curatella Manes, Lorenzo Domínguez, Luis Victorio Falcini, José Fioravanti, Lucio Fontana, Aurelio Macchi, Víctor Marchese, Aldo Paparela, Antonio Francisco Pujía, Agustín Riganelli, Antonio Sibellino y Rogelio Yrurtia.

La muestra abarcará, asimismo, homenajes al donante del Museo, Dr. Martín Rodríguez Galisteo, al director del mismo durante más de tres décadas, señor Horacio Caillet-Bois y a los benefactores del mismo, Luis León y Amparo De Los Santos y Esther Pérez Mendoza.

Durante el mes de exhibición de la muestra de homenaje, se efectuarán charlas, visitas guiadas a cargo de prestigiosos críticos y la actuación en un recital del Coro Polifónico de la provincia, a cargo del maestro Francisco Maragno.

SEGUROS DE AUTOMOTORES

La Caja Nacional de Ahorro y Seguro informó que desde el 1o. de abril está realizando una nueva actualización automática de capitalización existentes en plaza.

Asimismo la institución hizo saber a los tomadores de este servicio, que no deben efectuar ningún trámite previo, y que oportunamente recibirán en sus domicilios los endosos de ampliación correspondientes, en los que constará la fracción de prima a abonar por el incremento de capital.

Por otra parte, quienes abonen sus seguros en cuotas deben continuar ingresándolas en los plazos fijados en las pólizas.

Inscripción para un concurso

La secretaría del Consejo Provincial de Desarrollo informa que ha decidido prorrogar hasta el 6 del cte. mes a las 14, el plazo de inscripción del llamado a concurso abierto de antecedentes y oposición para cubrir un cargo —categoría 15— de ayudante técnico, que con anterioridad fuera declarado desierto.

Se recuerda que los postulantes deberán poseer título universitario o ser estudiantes avanzados en carreras con especialidad en el área de economía y/o de ciencias políticas y sociales.

El 13 del mes en curso a las 8, en el Servicio de Organización y Métodos, Amenábar 2650, se efectuará la prueba de oposición.



Premio merecido en Fiat. - En el transcurso de un breve acto realizado en la Fábrica de Vehículos Industriales y Motores, integrante del Centro Industrial Sauce Viejo de Fiat Concord, el operario del Departamento Mantenimiento (sección electricidad), Oscar Perachi (izquierda), recibió del director de esa planta, Ing. Andrés Abellaneda (derecha), una medalla en reconocimiento de su acción por la cual, cuando su superior jerárquico, el supervisor Osvaldo Fredes (centro), había quedado "prendido" en un tablero de 380 v., actuando con seguridad y en razón de estar equipado con los elementos adecuados, consiguió desprenderlo y así salvarle la vida, pues de haber existido una duda o demora, la situación habría sido irreparable. La actitud de Perachi no sólo le valió esta distinción y las felicitaciones de directivos de Fiat, sino que le ha hecho merecedor del reconocimiento de sus compañeros de tareas.

Situación de loteos en la zona oeste de la ciudad

La Asociación Vecinal "Presidente Roque Sáenz Peña" hizo llegar a las autoridades municipales un memorial, planteando diversas inquietudes.

Reseña que, de acuerdo con la ordenanza 6184/70 ajustada a las prerrogativas que le acuerdan los decretos provinciales números 2528/66 y 6036/67, la entidad vecinal realizó los loteos correspondientes a las manzanas Nº 2042 "O", 1741, 1640 y 1742 respectivamente, contratando para ello los servicios de quienes mensuraron y amojonaron los loteos correspondientes. Además inscribieron los planos en el Colegio de Ingenieros para su posterior visado por parte de Catastro Municipal.

"Lamentablemente -agrega- por causas ajenas a nuestros principios vecinalista se paró la adjudicación de los citados predios, perjudicándose de esta manera a muchos vecinos de condición humilde que abonaron por la mensura de cada lote 40.000 pesos. Si ahora se pretendiera realizar una nueva mensura, la misma oscilaría en un millón de pesos, siempre de la vieja moneda".

La vecinal pide a la municipalidad que active los trámites de escrituración de los lotes de las manzanas 2042, 1942 "A", 1942 "B", 1841 alfñ y 1941 que ya están adjudicados, pues al no contarse con escrituras no se pueden obtener créditos bancarios para terminar las viviendas.

Gestión de la asociación Vecinal de Villa Yapeyú

La Asociación Vecinal Villa Yapeyú ha realizado gestiones ante Obras Sanitarias de la Nación para que sean arreglados los caños conductores de agua potable que están deteriorados en distintos lugares del barrio. Agrega que los desperfectos originan pérdidas del líquido y la consiguiente formación de charcos, que afectan las calles, ya de por sí en malas condiciones por la falta de arreglo de las mismas.

Por otra parte, se ha solicitado ante la Municipalidad la colocación de focos de alumbrado público en distintas calles en la zona sur, en el sector de las viviendas municipales, donde la oscuridad reinante hace que el tránsito nocturno represente los riesgos consiguientes.

Añade la entidad que espera resultados positivos de estas y otras gestiones efectuadas con anterioridad para evitar que se deteriore el aspecto de un barrio muy poblado, debido a la falta de prestación de servicios públicos mínimos e indispensables.

Nuevos aranceles para profesionales del foro aprobaron

El Colegio de Abogados de la primera circunscripción judicial de esta provincia informa que por gestión de dicha entidad, juntamente con su similar de Rosario, se ha logrado que el P.E., en uso de la facultad que le confiere el artículo 22 de la ley 6767, modificada por la ley 7536, dictará el decreto 1082 por el que se actualizan los montos fijos de los aranceles profesionales de abogados y procuradores y de la escala respectiva en proporción al incremento experimentado en el costo de vida.

De conformidad con los informes del Instituto de Estadísticas y Censos, los valores fueron incrementados con aplicación del índice corrector 4, y la nueva norma ha sido publicada ya en el Boletín Oficial de la provincia.

El crédito para forestación analizó la Comisión Nacional de Bosques



Aspecto de la reunión que se lleva a cabo en dependencias del M. de Agricultura

Santa Fe ha sido sede de la reunión plenaria de la Comisión Nacional de Bosques, iniciadas ayer. Dicho ente cada dos meses, se reúne fuera del ámbito de la capital federal, habiendo sido designado la nuestra para esta oportunidad.

A tal efecto provenientes de todas las provincias del país y representando a asociaciones y al sector privado, arribaron los integrantes de dicha comisión.

A partir de las 10 de ayer, en dependencias del Ministerio de Agricultura y Ganadería, deliberó la comisión, que trató como tema principal del orden del día, la reglamentación emitida por el Banco de la Nación Argentina del crédito BID-IFONA para plantaciones forestales y su aptitud para el cumplimiento del programa nacional de forestación, del plan celulósico papelero y de las necesidades de las provincias en relación con la industria y la producción forestal.

Cabe consignar que además se realizaron diversas visitas a establecimientos fabriles, viveros, plantaciones de importantes firmas relacionadas con el quehacer forestal de la ciudad y del interior.

Integrantes de la comisión

La Comisión Nacional de Bosques es un ente a nivel nacional en materia de forestación y está integrada por un representante del sector oficial de cada provincia. La provincia de Santa Fe está representada por el director de Bosques, Tierras Públicas y Colonización, Ing. Agr. Carlos César Ordano.

Asimismo la forman delegados de entidades vinculadas con la producción de madera y su elaboración, contándose entre ellas la Asociación de Fabricantes de Papel, Industriales Forestales, Banco de la Nación Argentina, Asociación de Plantadores Forestales de Misiones, Cámara Argentina de Plantadores y Productores Forestales, Asociación Forestal Argentina, Productores Forestales.

Bosques en la provincia

Según información dada por la Dirección de Bosques y Tierras Públicas del Ministerio de Agricultura, la provincia cuenta con 1.200.000 hectáreas de bosques naturales, de las cuales unas 400.000 son maderables, es decir que se pueden extraer rollizos, postes, etc. mientras que las restantes sólo permiten un aprovechamiento basado en la extracción de leña y carbón.

Asimismo la provincia posee otro tipo de bosque natural, los llamados isleños y ribereños que se localizan en las islas y márgenes del río Paraná, que cubren una 250.000 Has. y que están constituidos por especies de maderas blandas.

También se cuenta — indica la información— con bosques cultivados que ha implantado la actividad privada, motivados por medidas promocionales fundamentalmente beneficiadas por la desgravación impositiva y el crédito forestal. Estos cubren una superficie de 24.000 Has. de las cuales unas 18.000 son eucaliptus, 3.000 pinos y mil de otras especies distribuidos en dos concentraciones, una en el sur, en Capitán Bermúdez y otra en el norte, ubicada en el centro-norte del departamento San Justo y parte de San Cristóbal, Garay y San Javier.

"Por otra parte, puntualizaron, el consumo de maderas en la provincia se puede estimar en unas 150.000 tt., destinadas a leña y carbón de las cuales se producen 200.000; la industria de cajonería consume 50.000 tt., de maderas blandas, provenientes de las islas; de las 200.000 tt., que consume la industria celulósica y aglomerados se producen 100.000 de maderas de eucaliptus; lo que unido a la madera de rollizos, sin estimar, que proceden en su mayoría de otras provincias, hacen posible diagnosticar al sector forestal de Santa Fe, como de industria altamente desarrollada."

Por último cabe consignar que la Dirección de Bosques tiene como objetivos la conversión progresiva del bosque natural degradado y de bajo poder productivo, en bosque cultivado de alto rendimiento, de maderas adaptadas a los requerimientos tecnológicos de la industria provincial; la creación de bosques productivos; coordinar la acción provincial con los objetivos trazados por el gobierno nacional en materia forestal y el abastecimiento adecuado de los mercados e industrias locales de madera.

En estaciones de la línea a Paiva disponen paradas

A los fines de mitigar los inconvenientes derivados de la cancelación de los trenes locales entre esta capital y Laguna Paiva y viceversa, las autoridades de Ferrocarriles Argentinos dispusieron que los coches motor que hacen el servicio con Córdoba y San Cristóbal tres veces por semana, efectúen paradas en todas las estaciones que median en el trayecto Santa Fe-Laguna Paiva. Se estima que esta medida será complementada a breve plazo con otra, ya anunciada por este diario, referida al restablecimiento de por lo menos cuatro frecuencias diarias de trenes locales.

Gestiones de una entidad de jubilados

La presidenta del Centro de Jubilados y Pensionados de la Provincia Residentes en Capital Federal, Sra. Elvira Otero Martelli, realizó gestiones ante funcionarios de la Caja de Jubilaciones y Pensiones y en la Caja de Previsión Social.

En el primero de los casos se solicitó que el organismo reconociera a la entidad que funciona desde hace varios años, y se hicieron conocer una serie de inquietudes de los pasivos, entre ellas lo relacionado con la incorporación a la obra social del PAMI.

Da un plazo para pagar créditos la Caja de Abogados

Las autoridades de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Abogados y Procuradores de la provincia de Sta. Fe han resuelto en su última reunión, y de conformidad con lo solicitado por numerosos afiliados, prorrogar por 30 días más el plazo otorgado para la cancelación de saldos adeudados en concepto de préstamos hipotecarios.

El informe consigna que transcurrido ese plazo, el monto de los servicios adeudados se actualizará de conformidad con el criterio adoptado por el Banco Hipotecario Nacional.